



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	4 JUNIO DE 2021	CONTRATO N°:	28057
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	4/9/2022
NOMBRE OFERTA:	Mercado Bursátil No. 7M20000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LAB		
PRODUCTO:	ITEMS: 4, 5, 1, 2, 3, 6.		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	INDIFERENTE
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	30 CORRIDOS
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	[REDACTED]		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	[REDACTED]		
N°. CREDENCIAL:	[REDACTED]		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	[REDACTED]		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	[REDACTED]		
N°. CREDENCIAL:	[REDACTED]		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 31,055.40	
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 4,037.20	
TOTAL:	US\$	\$ 35,092.60	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 342/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES BURSÁTILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

[REDACTED]

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

[REDACTED]

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

[REDACTED]

[REDACTED]

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

<b>Nombre de la Oferta de Compra</b>	Mercado Bursátil No. 7M20000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"
<b>Producto/Servicio</b>	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO
<b>Institución Compradora</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>Precio</b>	<b>Según Anexo</b> Fondos propios
<b>Cantidad</b>	Según ANEXO N° 1 denominado CARTEL y ANEXO N° 2 denominado DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN (ADJUNTO DOCUMENTO EN FORMATO PDF)
<b>Término</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa o BOLPROS S.A. DE C.V.</li> <li>• Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará ISSS.</li> <li>• Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI-BOLPROS.</li> </ul>
<b>Condiciones de la Negociación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se negociará de acuerdo con el Numeral 5) FORMAS DE OFERTAR O NEGOCIAR de la presente condiciones de compra, se podrá negociar hasta con seis (6) decimales sin IVA.</li> <li>2. Podrán participar aquellos personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio legalmente constituidas con capacidad para suministrar los bienes requeridos y que no se encuentren incapacitados para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>3. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha concluido acuerdos colusorios con una, varias o todos los demás oferentes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veintinueve de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil ANEXO No. 7 denominado <b>MODELO DE DECLARACION JURADA EN ACTA NOTARIAL (NO COLUSIÓN)</b></li> </ol>
<b>Especificaciones técnicas</b>	Según Numerales 7) INDICACIONES SOBRE LAS MUESTRAS, CERTIFICADO DE ANÁLISIS O DE PRODUCTO TERMINADO Y OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, 10) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, Y 11) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Condiciones de Compra.
<b>Origen</b>	Indiferente.
<b>Fecha, volumen, horario y lugar de entrega</b>	<b>FECHA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b> Para la recepción de los productos en cada Centro de Atención, el proveedor deberá realizar a la breva con el Administrador de Contrato correspondiente para que se les asigne la hora en que deberán presentarse a entregar el producto



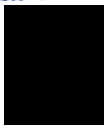


**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

	<p>contratado, caso contrario la recepción del producto quedará sujeta a disponibilidad de la Bodega del Servicio.</p> <p>El proveedor al momento de realizar la primera entrega debe presentar al Administrador de Contrato de cada Centro de Atención copia del Contrato legalizado o Constancia de suscripción del contrato y copia de la oferta técnica-económica a partir de la cual fue contratado.</p> <p>Será responsabilidad del proveedor contar con los medios, equipos y personal necesario para el manejo y entrega de todos los productos en los centros de atención del ISSS, hasta ser recibidos a satisfacción, según detalle en el <b>ANEXO N° 2</b> denominado <b>DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN</b>.</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega</b></p>	<p><b>PARA ENTREGA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Factura duplicado al onto con IVA incluido, debidamente firmada y sellada por el responsable de la recepción.</li> <li>Acta de Recepción original firmada y sellada.</li> <li>El proveedor al momento de realizar la primera entrega debe presentar al Encargado de Recepción de cada almacén copia de Contrato sin ANEXOS.</li> <li>Orden de entrega emitida por BOLPROS, la cual será presentada al finalizar la última entrega.</li> <li>Último recibo por pago de cotizaciones del Régimen de Salud del ISSS, que demuestre que no se encuentra en mora.</li> </ol>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los proveedores deberán presentar la siguiente garantía a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Mantenimiento de Oferta 2% más IVA del valor ofertado.</b></li> </ol> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% más IVA del valor contratado.</b></li> </ol> <p>Ambos garantías serán devueltas según lo establecido en el Instructivo de Garantías de BOLPROS, S.A. de C.V.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y de Fiel Cumplimiento de Contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y serán devueltas una vez se cumpla con los términos de contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados en la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, a la Cuenta bancaria No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán, Sociedad Anónima.</p>
<p><b>Ejecución Coactiva</b></p>	<p><b>EJECUCIÓN COACTIVA</b></p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p>



<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y productos o servicios.</p>	<p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b></p> <p>En caso de que los productos no sean entregados según lo solicitado en las condiciones de compra, la Unidad de Servicios Institucionales USI de BOLPROS deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no cumplido, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, condiciones incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha de notificación del incumplimiento contractual o a partir del último día del plazo concedido con penalización, conforme a los dispuesto en los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para el Puesto de Bolsa y la Unidad de Servicios Institucionales USI contratantes que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas rondas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p> <p><b>FACTURACIÓN DIRECTA</b></p> <p>La Institución compradora cancelará por cada entrega de los reactivos recibidos en los centros de atención del ISSS según calendario o según requerimiento del ISSS a la empresa.</p> <p>Para tal efecto deberá presentar para cobro en la Sección Trámite de Pago, del Depto. de Tesorería o en el lugar que la Unidad Financiera Institucional lo autorice, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Factura duplicada cliente, a nombre del INSII UNO SALVADORIÑO DEL SEGURO SOCIAL con IVA incluido en original y con las deducciones de ley por importe mayor a \$113.00 firmada y sellada por administrador de contrato. Así como firmada y sellada por el responsable de la entrega, consignando Nombres, Firmas y Sellos de recibido por y entregado por.</li><li>2) Fotocopia del Contrato suscrito en BOLPROS, S.A. de C.V. con ANEXOS, para la primera facturación a presentar del contrato en vigencia, y los demás meses facturación sin ANEXOS.</li><li>3) Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V., debidamente firmada y sellada por el Administrador de Contrato del Centro de Atención respectivo (Deberá entregarse únicamente para el último cobro).</li><li>4) Acta de recepción elaborada en SAFISSS, en original, firmada y sellada a entero satisfacción por el Administrador de Contrato, dicha Acta de Recepción, será emitida de acuerdo con las entregas en cada Centro de Atención, y deberán consignar Nombres, Firmas y Sellos de recibido por y entregado por.</li><li>5) Fotocopia del último recibo de cotizaciones del Régimen Salud del ISSS, que demuestre que el proveedor no se encuentra en mora, y en caso de ser arto autoriza al ISSS para que le efectúe el descuento en ese concepto de los pagos que tuviere pendiente a su favor en virtud del contrato respectivo.</li></ol> <p><b>PAGO ELECTRÓNICO CON ABONO A CUENTA:</b></p>
--	---



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

	<p>El ISSS ha contratado con Banco Cuscatlán, S.A., Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A. y Banco Agrícola, S.A., la modalidad de pago con abono a cuenta, para la cual el proveedor deberá proporcionar su número de cuenta al que se efectuarán los abonos, debiendo ser un número único de cuenta por empresa independientemente del número de contratos que firme (ver ANEXO N° 6 denominado <b>FORMATO PARA SOLICITAR PAGO ELECTRÓNICO CON ABONO A CUENTA</b>).</p> <p>El proveedor deberá presentar los documentos de respaldo indicados en las presentes Condiciones de Compra. La entrega de dichos documentos la hará el proveedor en la Sección Trámite de Pagos del Departamento de Presupuesto, o en el lugar que la Unidad Financiera Institucional lo autorice.</p> <p><b>EL TIEMPO DE PAGO: SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE EMITIDO EL QUEDAN.</b></p> <p>La Institución compradora y la USI de BOLPROS, deberán informar a la Bolsa cuando efectúen el pago de los productos o servicios recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor y el cliente vendedor deberán presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por la Institución compradora, copia del quedán que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la Institución compradora.</p> <p>Se aclarar que, para los códigos que llevan más de una entrega, según lo establecido en el anexo No. 2 <b>DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN</b>, procederá el pago una vez el producto sea recibido o satisfacción, con la documentación solicitada en los numerales 1, 2, 3, y 5; a excepción de la última entrega o única entrega, para lo cual deberá presentar lo establecido en los numerales del 1 al 5.</p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el proveedor haya entregado los reactivos en los periodos según el calendario establecido o lo requerido por el ISSS.</li> <li>2. A más tardar el día siguiente del cierre de la Negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá de presentar <b>ANEXO N° 8</b>.</li> </ol>
<p><b>Prórrogas y adendas al contrato</b></p>	<p>Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Art. 62 y 63 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p> <p>Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 66 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p>Por ningún motivo se dará trámite a solicitudes de adendas presentadas de forma incompleta o extemporánea.</p>
<p><b>Vigencia del Contrato</b></p>	<p>El contrato tendrá una vigencia de quince (15) meses a partir del cierre del contrato.</p>



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2000018	ACIDO ACETICO GLACIAL R.A. (CH <sub>3</sub> COOH) 96 - 100% DE PUREZA. FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO	UN	180
2	2002022	WRIGI T EN POLVO FRASCO 5 - 25 G. GRAMO	UN	675
3	2003028	NITRATO DE PLATA R.A. (AgNO <sub>3</sub> ). FRASCO 100 - 250 G. GRAMO	UN	1,000
4	2003045	UREA CRISTALES R.A. (NH <sub>2</sub> ) <sub>2</sub> CO. FRASCO 500 - 1000 G. GRAMO	UN	100,000
5	2004003	FORMALINA (HCHO). FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	882
6	2004013	ALCOHOL METILICO (CH <sub>3</sub> OH). FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO	UN	1,900

**1) OBJETO DE LA COMPRA**

Se requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil el proceso de la gestión del Mercado Bursátil No. 7M20000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS", la cual tiene por objeto de asegurar la cobertura para finalizar el año 2020 y de proseguir cubriendo las necesidades para el año 2021 requerido por los centros de atención a nivel nacional que cuentan con Laboratorio Clínico, quienes han considerado en su planificación local, conforme el portafolio de servicios a los direccionamientos: el suministro de reactivos para la obtención de información de resultado de análisis cuantitativos y cualitativos necesarios para la toma de decisiones en el diagnóstico, monitoreo o tratamiento de patologías renales, hemato-oncológicas, oncológicas, coloproctología, ginecología, metabólica, dermatología, ortopedia, cirugía general, cirugía plástica, emergencia, hospitalización, geriatría, leucemias, infarto y sepsis, entre otras.

El suministro por contratador de reactivos se considera importante ya que permite diagnosticar, monitorear y dar tratamiento oportuno, el cual requiere este tipo de estudios para la atención de sus enfermedades y patologías médicas.

**2) LEGISLACIÓN APLICABLE**

EL presente proceso de compra es regulado de conformidad con la Ley de Bolsa, Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS.

**3) FACULTAD DE VERIFICACIÓN DEL ISSS.**

El ISSS previo a la rueda negociación podrá solicitar y verificar aclaraciones sobre las ofertas presentadas durante el proceso de evaluación de las ofertas técnicas, ello en aras de un mejor análisis de las ofertas, siempre y cuando estas consultas no modifiquen la oferta técnica ni económica.

El plazo para que el oferente presente lo solicitado será señalado en la nota por medio de la cual se le haga el requerimiento. Dicho plazo se contará en días hábiles e iniciará a partir del día siguiente de la notificación y finalizará a las 16:00 horas del último día del plazo. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los oferentes que no sean en respuesta a lo solicitado por el ISSS.

**4) CONSIDERACIONES GENERALES**

La compra en BOLPROS tendrá carácter público y podrán participar aquellos personas naturales o jurídicas nacionales legalmente constituidas a través de un Puesto de Bolsa, con capacidad para



## **Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

brindar los bienes requeridos, siempre y cuando no se encuentren dentro de los inhabilitados e incapacitados para ofertar con el Estado.

### **5) FORMAS DE OFERTAR O NEGOCIAR.**

Las condiciones de compra incluyen (28) ítems o códigos descritos en el **ANEXO N° 1** denominado **CARTEL**, y los participantes deberán presentar su oferta técnica conforme con lo siguiente:

Según la cantidad de ítems o códigos ofertados, los participantes podrán ofertar por:

- a) La totalidad de los ítems o códigos requeridos.
- b) Uno o más de los ítems o códigos requeridos.
- c) Por lote, se requiere que sean de una misma marca los códigos o ítems siguientes: 20060229, 20060338 y 20101035.

### **IMPORTANTE:**

- Se deberán ofertar las cantidades totales establecidas de cada código o ítem.
- No se aceptarán opciones o variantes de la oferta técnica únicamente ofertas principales.

### **6) FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA TÉCNICA.**

Las ofertas deberán cumplir los requisitos que se enumeran a continuación, los cuales constituyen una medida de seguridad para evitar la pérdida o alteración de los documentos contenidos en las mismas. El error u omisión en algunos de estos requisitos no constituye una razón para la descalificación de la oferta, pero el ISSS podrá subsanarlos de forma que facilite la evaluación de las ofertas, e impedirá al oferente a efectuar reclamos sobre dichos aspectos:

- 6.1 Deberá adjuntarse un ÍNDICE de los documentos entregados y todos los documentos presentados deberán estar foliados, firmados y sellados por el Oferente o Representante Legal en caso de ser una Persona Jurídica o sus Apoderados.
- 6.2 Toda información presentada en otro idioma diferente al Castellano deberá adjuntarse la traducción al idioma Castellano, certificada ante Notario, conforme a la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias.
- 6.3 La documentación técnica puede ser presentada en copia simple, pero el ISSS podrá pedir en cualquier momento la fotocopia Certificada ante Notario o el original de este. A excepción de los documentos que en las condiciones de compra se especifique que se requiere con la oferta el original o fotocopia certificada por notario.
- 6.4 El Oferente preparará su oferta apeguándose estrictamente a lo expresado en estas Condiciones de Compra, así como a cualquier aclaración enviada posteriormente y previo recepción de Ofertas en la UACI del ISSS.
- 6.5 El Oferente debe incluir todos los costos que afectan directa o indirectamente la entrega de los bienes al mandante de compra.
- 6.6 La oferta debe estar apegada estrictamente a las Instrucciones y requerimientos solicitados en estos documentos.
- 6.7 Los formatos incluidos en las presentes Condiciones de Compra son únicamente un modelo, podrán ser ampliados con los requerimientos que se consideren necesarios, sin cambiar el contenido mínimo de este.
- 6.8 Toda la documentación que tenga plazo de vencimiento debe estar vigente al momento de presentar la oferta en la UACI del ISSS.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

### 7) INDICACIONES SOBRE LAS MUESTRAS, CERTIFICADO DE ANALISIS O DE PRODUCTO TERMINADO Y OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

El oferente deberá tomar en cuenta los requerimientos en las presentes Condiciones de Compra para los Ítems o Códigos solicitados y requisitos específicos, para ello deberá cumplir o tomar en consideración lo siguiente:

7.1 Las muestras solicitadas en el **ANEXO N° 4** denominado **MUESTRAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, las cuales deberán estar acompañadas con su respectivo Certificado de Calidad de Producto Terminado y literatura técnica, serán recibidas en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos DACABI, ubicado en Pasaje Cipactly, Colonia Atlacatl, San Salvador, Teléfono: 2591-3504, dentro de los 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE de recibida la oferta técnica en la UACI del ISSS, así mismo el oferente deberá entregar las muestras junto con el formato detallado en el **ANEXO N° 3** denominado **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS**.

NOTA: La literatura técnica y los certificados de calidad de producto terminado deben de ser correspondientes al lote de las muestras entregadas para evaluación.

7.2 Cuando DACABI solicite aclaraciones o muestras adicionales del producto indicadas en el **ANEXO N° 4** denominado **MUESTRAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO** éstas deberán ser entregadas dentro del plazo establecido en la solicitud, de lo contrario no será considerado para una contratación.

7.3 Las muestras deben ser acompañadas de su respectiva literatura técnica y certificadas de calidad de producto terminado, correspondiente al lote de las muestras entregadas para evaluación.

7.4 Las muestras presentadas y analizadas por DACABI no serán devueltas.

7.5 Los certificados de calidad y las muestras deberán presentarse por producto, por fabricante y país de origen o fabricación. Si se oferta un producto con diferentes países de origen o fabricación, deberá agregar los certificados respectivos y muestras por cada país para ser evaluado. Deberá presentar una muestra por cada uno de los ítems o códigos ofrecidos.

7.6 Las muestras a las que se les efectúe pruebas por DACABI, no serán devueltas de acuerdo con la naturaleza del análisis realizado.

7.7 Cuando la MUESTRA presentada, RESULTARE RECHAZADA en el análisis de calidad efectuado, el código ofertado NO SERÁ CONSIDERADO PARA PASAR A RUEDA DE NEGOCIACIÓN.

**IMPORTANTE:** De no presentar documentación técnica en la oferta y no presentar muestras con la respectiva documentación solicitada en DACABI, no será sujeto para pasar a rueda de negociación.

Los certificados de Calidad de Producto terminado requeridos en estas Condiciones de Compra serán revisados por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos del ISSS quienes emitirán un informe a los especialistas sobre los certificados revisados, en los cuales detallarán su conformidad o no conformidad. Los certificados DEBERÁN presentarse debidamente identificados, mencionando para qué código o códigos, lote, marca y país se está presentando, debe subrayarse en el alcance los productos que se están cubriendo. Los certificados de calidad de Producto terminado deberán estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta en UACI. Presentar únicamente certificados cuyo alcance aplique al producto ofertado.

NOTA: En caso de no presentar los certificados de calidad de análisis solicitados, o que presentándolos no cumplen con lo requerido, la oferta de los códigos que incumplan no se tomará en cuenta para continuar la evaluación, denominando al oferente **NO ELIGIBLE** para continuar la evaluación de dichos códigos:



## **Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

- 7.8 Los costos de análisis externos realizados a las muestras en el proceso de evaluación de ofertas serán absorbidos por el Instituto; si el oferente requiere copia de dichos análisis, el Departamento Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos podrá entregarlo previa cancelación de los gastos en que incurrió el ISSS.

### **8) SOLVENCIAS Y EVALUACION FINANCIERA.**

#### **8.1 SOLVENCIAS VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Todas las oferentes deberán presentar junto con su oferta, los siguientes documentos que prueben que se encuentran solventes en el pago de sus obligaciones municipales, tributarias y de seguridad social al día de la presentación de ofertas.

- a) Original o impresión en línea de la Solvencia(s) de pago de las administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) legalmente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, (CRFCER, CCNTA), en caso de no tener trabajadores afiliados en alguna de estas instituciones, deberá presentar el documento emitido por la AFP en donde se establezca que no es cotizante.
- b) Original o impresión en línea de la Solvencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada IPSFA. En caso de no contar con trabajadores bajo este régimen, deberá presentar el documento emitido por el IPSFA en donde se establezca que no es cotizante.
- c) Original de Solvencia Municipal vigente del domicilio del oferente. Para el caso de los comerciantes individuales, su domicilio es el consignado en el Documento Único de Identidad de conformidad con el art. 3 de Ley de Emisión del DUI; para el caso de los comerciantes sociales, según el art. 22 romano I y II su domicilio es el consignado en la Escritura de Constitución de Sociedad o la modificación de la misma.
- d) Original o impresión en línea de la Solvencia de Impuestos Internos vigente del Ministerio de Hacienda. En caso de convenios de pago, autorizaciones especiales, o no contribuyentes, se deberá presentar el documento emitido por la Dirección de Impuestos Internos, u otro dependencia del Ministerio de Hacienda, en donde se haga constar esa circunstancia al momento de la presentación de la oferta.
- e) Respecto de los Solvencias del ISSS que corresponden al cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del Régimen de Salud y Régimen Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), no será necesario la presentación de ningún documento, ya que en aplicación del art. 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos, el ISSS verificará la solvencia de los oferentes a través de los mecanismos que se definan para tal fin. En caso de aquellos oferentes que hayan suscrito convenios de pagos, será necesario que se actualicen en el Sistema Informático del ISSS.

Aquellos oferentes que no se encuentre solventes en sus obligaciones de seguridad social con el ISSS, deberán ponerse al día en los pagos por lo menos un día antes de la presentación de las ofertas. El ISSS no será responsable de los resultados de insolvencia en las consultas al sistema informático cuando los pagos no se hayan efectuado dentro de los plazos establecidos en la Ley del Seguro Social, y en los convenios de pago o en los pagos efectuados el mismo día de presentación de ofertas.

La revisión de las solvencias solicitadas en el numeral 8, SOLVENCIAS VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS presentadas en la oferta la realizará la Sección Contrataciones de UACI. De existir la necesidad de solicitar documentación o aclaración, emitirá un Informe con sus observaciones y una vez presentada la documentación o aclaración, tendrá que verificar si se cumple con lo requerido en las condiciones de compra.

#### **8.2 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PARTICIPANTE.**

La evaluación financiera se realizará aplicando la metodología de índices o razones financieras, que miden fundamentalmente liquidez, actividad, solvencia y rentabilidad, según el cuadro abajo detallado.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

Criterios para la Evaluación Financiera de las Ofertas:

- Para este proceso no serán consideradas para evaluación, ofertas de personas naturales o jurídicas que no las hayan presentado dentro de los términos fijados en estas condiciones de compra.
- Establecimiento de la Calificación Financiera Mínima: Para efectos de considerarlo para el proceso de rúeda de negociación dictaminado por parte de los Especialistas/Usuarios, el oferente deberá de obtener una CALIFICACIÓN TOTAL mínima del 50% al aplicar la metodología de análisis considerada en el apartado anterior.

LA CALIFICACIÓN FINANCIERA QUE SE OBTENGA CON LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS 2018-2019 PRESENTADOS EN SU OFERTA, SE TOMARÁ COMO SU EVALUACIÓN FINANCIERA ANUAL PARA LOS PROCESOS DE COMPRA EN LOS QUE PARTICIPE POSTERIORMENTE.

ÁREA DE ANÁLISIS	ÍNDICE Y PONDERACIÓN MÁXIMA	FORMULA	FORMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LIQUIDEZ	RELACION DE ACTIVOS Y PASIVOS DE CORTO PLAZO (MENORES A 1 AÑO) 35%	$(\text{ACTIVO CIRCULANTE} / \text{PASIVO CIRCULANTE})$	SUPERIOR O IGUAL A 2	35%
			MENOR DE 2 HASTA 1	20%
			INFERIOR A 1	0%
ACTIVIDAD	ROTACIÓN DE INVENTARIOS 15%	$\text{COSTOS DE VENTAS} / \text{PROMEDIO DE INVENTARIOS AL COSTO}$	SUPERIOR O IGUAL A 4 VECES EN UN AÑO SI EL RANGO ES INFERIOR A 4 VECES, SE ASIGNARÁ EN FORMA ESCALONADA PROPORCIONALMENTE A LA DISTANCIA ENTRE EL PARÁMETRO ESPERADO	VALORES PROPORCIONALES
SOLVENCIA	AUTONOMÍA 20%	$(\text{PATRIMONIO} / \text{ACTIVO TOTAL}) \times 100$	MAYOR O IGUAL AL 20%	20%
			MENOR DEL 20% HASTA 10%	15%
			MENOR DEL 10% HASTA 5%	10%
			MENOR DEL 5%	0%
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL 10%	$(\text{UTILIDAD NETA} / \text{CAPITAL SOCIAL}) \times 100$	SUPERIOR AL 3% % POSITIVO Y MENOR AL 3%. SE ASIGNARÁ EN FORMA ESCALONADA PROPORCIONALMENTE A LA DISTANCIA ENTRE EL PARÁMETRO ESPERADO	10%
			% NEGATIVOS	0%
			SUPERIOR AL 3%	0%



ÁREA DE ANÁLISIS	ÍNDICE Y PONDERACIÓN MÁXIMA	FORMULA	FORMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL; CON UN PERÍODO DE VIGENCIA NO MAYOR DE UN AÑO	RENTABILIDAD DE VENTAS 10%	UTILIDAD NETA/ VENTAS NETAS X100	% POSITIVO Y MENOR AL 3%. SE ASIGNARÁ EN FORMA ESCALONADA PROPORCIONALMENTE A LA DISTANCIA ENTRE EL PARÁMETRO ESPERADO	VALORES PROPORCIONALES
			% NEGATIVOS	0%
	CLASIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIA EN EL SISTEMA FINANCIERO 10%	CONSTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	CLIENTE RIESGO A	10%
			CLIENTE RIESGO B	8%
			CLIENTE RIESGO C	5%
		CLIENTE RIESGO D Y E O NO PRESENTA REFERENCIAS	0%	

El oferente deberá presentar la siguiente documentación:

8.2.1 Original o Copia legible de los Estados Financieros y Notas Explicativas correspondientes a los años **2018 y 2019** o del periodo que tenga de operar el oferente, certificada por notario que incluya el Balance General y el Estado de Resultados, debidamente firmados por el oferente, ya sea representante legal o propietario, un contador y un auditor externo (en el caso de las personas naturales según lo establecido en el Artículo No. 474 del Código de Comercio), autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, o por el ente autorizado para tal fin en el país de origen del oferente, considerando lo siguiente:

- Deberán estar depositados en el Registro de Comercio o inscritos donde legalmente corresponda según la naturaleza jurídica del oferente, adjuntando constancia de la inscripción de estos.
- Los Estados Financieros y sus notas explicativas deberán ser presentados en dólares de los Estados Unidos de América o Colones Salvadoreños.
- Aquellos oferentes constituidos en los años 2019 o 2020 deberán presentar el Balance inicial debidamente depositado en el Registro de Comercio, o donde legalmente corresponda según su naturaleza, asimismo, el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta, debidamente firmados por el oferente, un Contador y un auditor externo autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría o por el ente autorizado en el país de origen del oferente.

Aquellos oferentes que a la fecha de recepción de ofertas en la UACI del ISSS, hayan presentado su balance inicial debidamente depositado, en la Sección de Registro y



- Actualización de Proveedores, no será necesario incluirlo en su oferta para la presente gestión.
- d. Los oferentes que han obtenido su Calificación Financiera Anual en el ISSS, que cumplen con la nota mínima requerida en estas condiciones de compra y que corresponden al período en análisis, no deberán presentar ninguna documentación financiera. Asimismo, aquellos oferentes que al momento de presentar su oferta no poseen los Estados Financieros debidamente depositados en el Registro de Comercio o inscritos donde legalmente corresponda según su naturaleza, deberán presentar los Estados Financieros debidamente firmados por el oferente (representante legal o propietario), un contador y un auditor externo, adjuntando a éstos constancia en original o copia certificada por notario, emitida por la institución respectiva, que demuestre que los mismos se encuentran en trámite de depósito o inscripción. En caso de ser contratados, los Estados Financieros debidamente depositados o inscritos deberán ser presentados antes de su contratación, previa revisión por parte del área correspondiente.

Los oferentes que presenten constancias en las que se exprese que sus Estados Financieros no están depositados o inscritos por haber sido observados y que aún se encuentran pendientes de subsanación, no serán sujetos de evaluación financiera.

- 8.2.2 **Constancia de Clasificación de Riesgo Crediticia** emitida por una institución autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o del país de origen del oferente, con emisión no mayor de un año a la fecha de la recepción de ofertas, en donde especifique la categoría de riesgo crediticio del oferente y que contenga como mínimo la firma, nombre y sello de la persona que la extiende.

No se considerará para la evaluación financiera constancias que no estén a nombre del oferente. La constancia de clasificación de riesgo crediticia puede ser por los siguientes conceptos: créditos, sobregiros bancarios, leasing, factoraje, garantías o fianzas, tarjetas de créditos a nombre de la empresa. El ISSS en caso solicite información adicional acerca de la constancia presentada, podrá dirigirse a la persona que la emitió.

Después de la recepción de ofertas en la UACI del ISSS, la Sección Registro y Actualización de Proveedores emitirá un informe, a solicitud del Departamento de Gestión de Compras, en donde se haga constar si la documentación referida, solicitada a los oferentes en este proceso de compra, está completa y vigente en el Expediente Único de proveedores a la fecha de la recepción de ofertas en la UACI del ISSS.

La Sección Contrataciones de UACI realizará la revisión de las solvencias solicitadas en esta Sección que hayan sido presentadas con la oferta, emitiendo un informe sobre el estado de solvencia con los observaciones que apliquen y la Sección de Análisis Financiero la evaluación Financiera de los participantes.

#### 9) AUTORIZACIÓN O PERMISO DEL ESTABLECIMIENTO

En cumplimiento a la Ley de Medicamentos, sus reglamentos y normativas, el oferente deberá presentar previo a la recepción de Ofertas en la Sección Registro y Actualización de Proveedores de la UACI copia de la **Autorización o Permiso del Establecimiento** del oferente.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

emitido por la **Dirección Nacional de Medicamentos**, siendo válido para cualquier proceso de compra mientras dure su vigencia.

Si dicho documento no ha sido entregado o aparece de alguna observación reportada, no será causal para la exclusión de la oferta del proceso de evaluación, pero en caso de cumplir con la evaluación técnica y pasar a la etapa de rueda de negociación deberá ser presentado en la Sección Registro y Actualización de Provedores de la UACI antes de la primera entrega de los productos y su incumplimiento impedirá la recepción en cumplimiento a la Ley de Medicamentos.

### 10) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE PRESENTAR CON LA OFERTA

Deberá adjuntar a su oferta técnica los documentos siguientes, según las indicaciones establecidas en el numeral 6) **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y lo definido a continuación:

- 10.1 Catálogos, insertos o impresiones de páginas Web (**identificados** con la dirección electrónica y con acceso directo al sitio donde se encuentra el producto ofertado), o documentación técnica de respaldo, emitidos por el fabricante y donde se encuentra el reactivo ofertado. Dichos documentos deben dar a conocer todas las especificaciones técnicas de los reactivos que ofertan y estar doblemente **referenciados**.

El propósito de dicha documentación es verificar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Condiciones de Compra, por lo que deberá contener la mayor cantidad de información técnica posible. No se tomarán en cuenta documentos donde aparezcan solamente fotografías sin explicar las especificaciones técnicas de los reactivos. La mera fotografía de un reactivo no constituye una referencia de las características de este. Tampoco se considerará como documentación técnica la Ficha de Seguridad del Producto para los que aplica.

- 10.2 **Certificados de Calidad requeridos:** El ofertante debe presentar Certificado del fabricante de los reactivos ofertados, que evidencien el cumplimiento de las normas internacionales de manufactura. El certificado a presentar deberá ser acorde al país de origen del insumo ofertado y podrá ser uno de los siguientes:

Deberá presentar al menos JNO de los siguientes documentos (**VIGENTES**) cuyo alcance aplique al producto ofertado:

- Certificado de Cumplimiento de Normas ISO 9001:2015, en la versión actualizada;
- Certificado de Cumplimiento de Normas ISO 13485:2016, en la versión actualizada; o de norma específica correspondiente al producto ofertado;
- Certificado de Cumplimiento de Normas CE (Comunidad Europea) (\*);
- Certificado de Cumplimiento de Normas FDA (\*);
- Certificado de Aprobación Pre-mercado (PMA) extendido por FDA. En caso de presentar únicamente Certificado de Aprobación Pre-mercado (PMA) extendido por FDA deberá adjuntar además constancia de utilización del producto ofertado en un hospital de los Estados Unidos de América.

(\*) NO SE TOMARÁ COMO VALIDO LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE CON LAS NORMAS CE, NI LA PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO EN FDA.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

Los certificados de calidad requeridos serán revisados por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos del ISSS quienes emitirán un informe a los usuarios y/o especialistas sobre los certificados revisados, en los cuales detallarán su conformidad o no conformidad. Los certificados DEBERÁN presentarse debidamente identificados, mencionando para qué código o códigos, marca y país se está presentando, debe subrayarse en el alcance los productos que se están cubriendo. Los certificados de calidad deberán estar vigentes a la fecha de recepción de ofertas. Presentar únicamente certificados cuyo alcance aplique al producto ofertado.

NOTA: En caso de no presentar los certificados de calidad, o que presentándolos no cumplen con lo requerido, la oferta de los códigos que incumplió no se tomará en cuenta para continuar la evaluación, denominando al oferente NO ELIGIBLE para continuar la evaluación de dichos códigos.

10.3 Para los ítems o códigos 2006036, 2006135, 2006139 y 2006166 deberán presentar en su oferta descripción del equipo en comodato y las condiciones en la que lo entregaría si resultara contratado, tomando como base la información requerida en **ANEXO N° 11 denominado CONDICIONES Y COMPONENTES DE EQUIPO EN COMODATO**. Para este caso, el equipo no será evaluado. Además deberá entregar la distribución de los equipos según lo solicitado en el numeral **11.2 ENTREGA DE EQUIPO**, contenido en este apartado.

10.4 En cumplimiento a la Ley de Medicamentos, sus reglamentos y normativas, el oferente deberá presentar junto con la oferta documento que contemple el número de Registro Sanitario vigente del producto, este documento deberá ser expedido por la Dirección Nacional de Medicamentos y ser presentado en original o copia simple. El ISSS se reserva el derecho de verificar en línea el número de Registro presentado.

10.5 Deberá presentar el **ANEXO N° 12 denominado FORMATO DE OFERTA TÉCNICA** que incluya lo solicitado por el ISSS y a ofertado.

NOTA: Los catálogos, insertos, literatura y/o cualquier otra documentación técnica no serán devueltos por el ISSS ya que estos documentos pasan a ser parte del expediente.

### 11) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

#### 11.1 DETALLE DE LO SOLICITADO

Las especificaciones técnicas de los ítems o códigos están definidas en el **ANEXO No. 1** denominado **CARTEL**.

Los Reactivos para Pruebas de Coagulación Sanguínea de los ítems o códigos 2006029, 2006038 y 2101005 deberán ser de la misma marca del fabricante.

#### 11.2 ENTREGA DE EQUIPO

Para los ítems o códigos detallados en los cuadros siguientes, se requiere la entrega de los equipos en los Centros de Atención, según la distribución descrita para cada ítem o código:

11.3 Para los equipos en comodato el oferente deberá presentar Carta compromiso en la que exprese:

- Mantenimiento correctivo y preventivo necesario, según las recomendaciones del fabricante,
- Que contará con equipo de reemplazo para sustitución inmediata del mismo en caso que la falla no sea reparada dentro de las 2 horas siguientes después de la notificación,
- Que garantizará que los insumos sean compatibles con el equipo a entregar.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

- d. Que incorporará los consumibles y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

**Nota:** Los equipos en comodato deberán ser nuevos.

**Nota:** Se aclara que se podrá ofertar un mismo equipo para los dos reactivos Códigos 2006135 y 2006168, siempre y cuando el equipo sea compatible y si en este se permite la lectura de las diferentes pruebas, es viable utilizar un mismo equipo para esos dos tipos de pruebas.

- 11.4 Para los ítems o códigos que requiere equipo en comodato el oferente deberá incluir UPS para el correcto funcionamiento de los equipos que entregará dentro de la vigencia del contrato.

### 11.5 VENCIMIENTO DEL PRODUCTO (CUANDO APLIQUE).

- a) El vencimiento del producto deberá quedar establecido en su oferta, el cual no deberá ser inferior a doce (12) meses a partir de la recepción del producto.
- b) En caso se oferte un vencimiento menor al solicitado, deberá presentar un documento en donde se **COMPROMETE EXPRESAMENTE A SUSTITUIR LAS CANTIDADES** que el ISSS tenga en existencia llegado el vencimiento del producto a entregar. Ante la falta de presentación de este documento, el ISSS a través de los especialistas y/o usuarios podrá solicitarla en el tiempo estipulado en la notificación.
- c) En los casos que no aplique vencimiento o sean productos que por su naturaleza se fabriquen con un período de vencimiento menor al establecido en el literal a), deberá detallarlo en su oferta, quedando a criterio de los especialistas y/o usuarios la aceptación o no de lo ofertado.
- d) En el caso de ser contratado deberá cumplir lo establecido en el numeral 13.5 **VENCIMIENTO DEL PRODUCTO de las OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.**

### 12) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.-

La calificación mínima que deberá obtener el oferente será del **85%** para ser considerada para el proceso de rueda de negociación de la oferta económica.

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

ASPECTO QUE EVALUAR	PONDERACIÓN CON MUESTRA OBLIGATORIA	PONDERACIÓN SIN MUESTRA	REQUISITO
<b>12.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE</b>			
A) PRESENTA CATÁLOGOS, INSERTOS O IMPRESIONES DE PÁGINAS WEB (IDENTIFICADOS CON LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y CON ACCESO DIRECTO AL SITIO DONDE SE ENCUENTRA EL PRODUCTO OFERTADO) U OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, EMITIDOS POR EL FABRICANTE EN LOS CUALES SE DEN A CONOCER TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTAN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN CASTELLANO O INGLÉS.	40%	80%	PRESENTACIÓN DE CATÁLOGO O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DONDE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CARTEL.
B) NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA O LO QUE PRESENTA NO ES CONFORME A LO REQUERIDO.	0%	0%	
<b>12.2 EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO</b>			



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

A) CUMPLIMIENTO DE MUESTRA PRESENTADA.	40%	NO APLICA	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 4 DENOMINADO MUESTRAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DEBERÁ PRESENTAR LA CANTIDAD DE MUESTRAS SOLICITADAS. LOS ESPECIALISTAS Y/O USUARIOS CONSIDERARÁN INFORME EMITIDO POR DACAS SOBRE EVALUACIÓN DE MUESTRA.
B) NO PRESENTA LA MUESTRA O LO QUE PRESENTA NO ES CONFORME A LO REQUERIDO	0%		
<b>12.3 ENTREGAS DEL OFERTANTE CON LOS CÓDIGOS OFERTADOS.</b>			
A) NO TIENE REGISTROS DE INCUMPLIMIENTOS	20%	20%	INFORME INTERNO EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE CONTRATOS v PROVEEDORES
B) RETRASO EN LA ENTREGA DEL CÓDIGO OFERTADO DE 1 A 60 DÍAS DE LA FECHA PROGRAMADA (CUANDO EL PROVEEDOR SE RETRASA EN LA ENTREGA PACTADA EN UN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA).	5%	5%	
C) RETRASO EN LA ENTREGA SUPERIOR A 60 DÍAS DE LA FECHA PROGRAMADA (CUANDO EL PROVEEDOR SE RETRASA EN LA ENTREGA PACTADA EN UN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA) O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA (CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGA LA CANTIDAD O UNA PARTE DEL PRODUCTO CONTRATADO).	0%	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

La falta de concordancia entre los documentos técnicos y la oferta se considerará como oferta sin selección por lo cual no pasará a rueda de negociación.

**12.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE:**

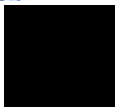
12.1.1 Se evalúa en este apartado, la presentación de documentos técnicos y cumplimiento de éstos con la solicitud en estas Condiciones de Compra, considerando lo establecido en el cuadro anterior número **12) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.**

Al realizar la evaluación se podrá considerar para pasar a rueda de negociación, aquellas reactivos con especificaciones técnicas equivalentes o superiores a las solicitadas en estas Condiciones de Compra, siempre y cuando dichas variaciones no afecten la funcionalidad de reactivo requerido y sean de beneficio institucional, con respaldo de la justificación técnica emitida por los especialistas y/o usuarios.

12.1.2 Los documentos técnicos, servirán para observar si el producto ofertado es acorde a lo requerido por el ISSS para ese ítem o código, por lo que éstos deberán estar identificados con el ítem o código del ISSS que oferta, descripción de producto según el cartel de las Condiciones de Compra y descripción comercial.

El propósito de dicha documentación es verificar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Condiciones de Compra, por lo que deberá contener la mayor cantidad de información técnica posible. No se tomarán en cuenta documentos donde aparezcan solamente fotografías sin las características técnicas solicitadas. La mera fotografía no constituye una referencia de las características de este.

**12.2 EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO:**



- 12.2.1** Se evalúa en este apartado, la presentación de muestra y cumplimiento con lo solicitado en estas Condiciones de Compra, considerando lo solicitado en el numeral **11) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, el cuadro de evaluación contenido en el numeral **12) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA**, y los requisitos específicos de las muestras, establecidos en el **ANEXO N° 4** denominado **MUESTRAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO**.

A realizar la evaluación se podrá considerar para pasar a rueda de negociación, aquellas reactivos con especificaciones técnicas equivalentes o superiores a las solicitadas en estas Condiciones de Compra, siempre y cuando dichas variaciones no afecten la funcionalidad del reactivo requerido y sean de beneficio institucional, con respaldo de la justificación técnica emitida por los especialistas y/o usuarios.

- 12.2.2** La muestra, servirá para observar, si el producto ofertado es acorde a lo requerido por el ISSS para ese ítem o código, por lo que éstos deberán estar identificadas con el ítem o código del ISSS que oferta, descripción del producto según el cartel de las Condiciones de Compra y descripción comercial, además deberá cumplir con lo establecido en el numeral **7) INDICACIONES SOBRE LAS MUESTRAS, CERTIFICADO DE ANÁLISIS O DE PRODUCTO TERMINADO Y OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**.

- 12.2.3** Para todos los productos que requieran presentación de MUESTRA, esta deberá ser **IGUAL AL PRODUCTO OFERTADO Y EN LA MISMA PRESENTACIÓN A LA QUE SERÍA ENTREGADA AL ISSS EN CASO DE QUE LE FUERE CONTRATADO**, la muestra deberá estar identificada de fábrica con los datos del producto; ejemplo: marca, país de fabricación, fecha de fabricación y vencimiento (No se aceptarán para evaluación muestras vencidas ni usadas), lote (si aplica), condiciones de almacenamiento, etcétera. Si los datos antes descritos no se pueden verificar en la propia muestra o en su empaque individual, éstos deberán estar contenidos de fábrica en el empaque colectivo, el cual debe ser entregado junto con la muestra solicitada. El vencimiento que deberá tener el producto a entregar deberá ser conforme a lo ofertado indistintamente del vencimiento de la muestra presentada para la evaluación.

- 12.2.4** Cuando la MUESTRA presentada, **RESULTARE RECHAZADA** en el análisis de calidad efectuado, el código ofertado **NO SERÁ CONSIDERADO EN RUEDA DE NEGOCIACIÓN**.

### **12.3 ENTREGAS DEL OFERTANTE CON LOS CODIGOS OFERTADOS.**

- 12.3.1** Serán considerados aquellos incumplimientos de contratos u órdenes de compra en los códigos ofertados, que hayan sido declarados en firme y que hayan sido notificados dentro de los últimos dos (2) años previos a la fecha de recepción de ofertas, según informe ítem no omitido por la Sección Registro y Actualización de Proveedores del Departamento de Contratos y Proveedores.

- 12.3.2** En el caso que el informe de la Sección Registro y Actualización de Proveedores del Departamento de Contratos y Proveedores reporte simultáneamente para una misma sociedad o persona natural los incumplimientos detallados en los literales b) y c), dicha oferta se ponderará según el literal "c)".

### **13 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.**

- 13.1** El ISSS podrá solicitar el original de documentos que hayan sido presentados en fotocopia durante la etapa de presentación y evaluación de las ofertas del proceso de compra. El proveedor tendrá la obligación de entregarlos dentro del plazo que establezca el requerimiento, salvo que exista una causa justificada que impida legal o materialmente cumplir con dicha solicitud, toda la cual será valorada por el ISSS indicando la forma en que suplirá dicha obligación.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

13.2 El precio contratado constituye la retribución total por todos los costos y gastos necesarios para el suministro de conformidad a las Condiciones de Compra. Así mismo están incluidos los costos directos e indirectos, costos de transporte, seguros, pago de impuestos de importación, trámites e impuestos aduaneros y otros costos relacionados.

### 13.3 ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Para la recepción de los productos en cada Centro de Atención, el proveedor deberá realizar cita previa con el Administrador del Contrato correspondiente para que se los asigne la hora en que deberán presentarse a entregar el producto contratado, caso contrario la recepción del producto quedará sujeta a disponibilidad de la Bodega del Servicio.

El proveedor al momento de realizar la primera entrega debe presentar al Administrador del Contrato en cada Centro de Atención, copia del Contrato legalizado o Constancia de suscripción del contrato y copia de la oferta técnica económica a partir de la cual fue contratado.

Será responsabilidad del proveedor contar con los medios, equipos y personal necesario para el manejo y entrega de todos los productos en las bodegas del ISSS, hasta ser recibidos a satisfacción.

El proveedor deberá entregar sus productos según las siguientes Indicaciones:

- 13.3.1 Todos los productos deberán ser entregados de conformidad a la Distribución de Entregas establecidas en el **ANEXO N° 1** denominado **CARTEL** y **ANEXO N° 2** denominado **DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN**, no obstante al ISSS, a través del administrador del contrato, considerando las tendencias de consumo o situaciones imprevistas que sean justificadas técnicamente, podrá designar otro lugar, fecha y cantidad para la entrega del producto contratado, sin que esto signifique una erogación adicional para el mismo, ni la realización del trámite de modificativa del contrato. El proveedor se obliga a realizar la entrega conforme lo requerido. Para validar la reprogramación, ésta debe ser comunicada al proveedor, en un plazo no menor de 30 días calendario de anticipación a la fecha estipulada para la entrega, debiéndose realizar toda entrega reprogramada dentro de la vigencia del contrato.
- 13.3.2 El plazo de las entregas será contado a partir del día del cierre del Contrato en la Rueda de Negociación por parte del proveedor, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Si la fecha de entrega coincidiera con un día no hábil para el ISSS, ésta la podrá realizar el primer día hábil siguiente.
- 13.3.3 El proveedor deberá entregar el producto en óptimas condiciones, garantizando que el almacenaje y manejo previo a la entrega en el ISSS, haya sido el adecuado y conforme con la naturaleza del producto.
- 13.3.4 El ISSS, a partir de la fecha del cierre del contrato y de común acuerdo con el proveedor podrá solicitar anticipos de entregas programadas, debiendo el proveedor manifestarse por escrito su aceptación o negativa en el término máximo de dos días hábiles a partir de la fecha de recibida la solicitud.
- 13.3.5 Es responsabilidad del proveedor que las personas encargadas de realizar las entregas en el ISSS cumplan con todos los aspectos de seguridad que se establecen en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, sus Reglamentos y otras leyes pertinentes. Es decir toda persona que se presente a entregar el producto a la Bodega del Servicio Solicitante debe de portar zapatos de seguridad, cinturón lumbar y casco, etc. de no cumplir con este requisito el ISSS se reserva el derecho de no permitirle la entrada a los Centros de Atención.
- 13.3.6 El ISSS a través del Administrador de Contrato, se reserva el derecho de recibir una entrega programada, si el proveedor tiene rechazo no superado o incumplimientos de cualquier tipo en las entregas anteriores del mismo ítem o código y dentro del mismo contrato.



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

13.3.7 Todo producto contratado al ser entregado al Centro de Atención deberá contener su respectiva ficha de seguridad (cuando aplica), en la que se detalle:

- 13.3.7.1 Identificación del Producto y del proveedor.
- 13.3.7.2 Composición/ingredientes.
- 13.3.7.3 Identificación de los riesgos.
- 13.3.7.4 Medidas de Primeros Auxilios.
- 13.3.7.5 Medidas para lucha contra el fuego.
- 13.3.7.6 Medidas para controlar derrames y fugos.
- 13.3.7.7 Manipulación y almacenamiento.
- 13.3.7.8 Control de Explosión /protección especial.
- 13.3.7.9 Propiedades Físicas y Químicas.
- 13.3.7.10 Estabilidad y reactividad.
- 13.3.7.11 Información Toxicológica.
- 13.3.7.12 Información Ecológica.
- 13.3.7.13 Consideraciones sobre disposición final.
- 13.3.7.14 Información sobre transporte.
- 13.3.7.15 Normas vigentes.
- 13.3.7.16 Otras informaciones.

### 13.4 VARIACIONES DEL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO

En los casos que el proveedor solicite variaciones de los plazos de entrega, por casos fortuito o fuerza mayor, deberá realizarlo por escrito al Administrador del Contrato responsable de la recepción, con al menos quince (15) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo de la entrega, la cual deberá estar debidamente justificada estableciendo claramente las nuevas fechas de entrega, anexando a la misma, la documentación pertinente a efecto de probar las causas que originó su petición. En caso de que la solicitud sea presentada de forma extemporánea deberá justificar el motivo por lo que no fue presentada en tiempo.

La aceptación o no de las variaciones en los plazos de entrega, será evaluado e informado por el Administrador del Contrato.

### 13.5 VENCIMIENTO DEL PRODUCTO.

- 13.5.1 Cuando aplique vencimiento del producto, esta debe ser según lo establecido en su oferta de acuerdo al numeral 11.5 VENCIMIENTO DEL PRODUCTO, en el caso citado en el ítem b) deberá presentar con cada entrega Acta Notarial de compromiso de sustitución de las cantidades que el ISSS tenga en existencias llegado el vencimiento del producto entregado, dicha situación deberá notificarla al Administrador del Contrato a los Centros de Atención correspondientes y estos deben de confirmar cantidades en existencias a más tardar tres (3) días hábiles después de ser solicitado por el Centro de Atención.
- 13.5.2 Si el proveedor requiere entregar producto con un tiempo de vencimiento menor a lo establecido en el contrato, deberá presentar solicitud por escrito al Administrador del Contrato responsable de la recepción, con al menos 10 días de anticipación a vencimiento de plazo de entrega; la cual será sometida a evaluación por el Administrador de Contrato. Si se considera su aceptación deberá presentar al momento de la entrega Acta Notarial para su reposición, la cual debe ser conforme a modelo del ANEXO N° 5 denominado **MODELO DE DECLARACION JURADA EN ACTA NOTARIAL POR VENCIMIENTO MENOR AL CONTRATADO**, estableciendo que el producto entregado como reposición, deberá tener un periodo de vencimiento igual al establecido en el contrato. El cambio del producto debe realizarse, una vez efectuada la solicitud, en un tiempo no mayor de 4 semanas en el lugar indicado por el ISSS.



- 13.5.3 Si el proveedor no realiza el cambio en el plazo establecido, autoriza al ISSS a descontar de cualquier pago pendiente el monto que correspondió al reintegro de las existencias no sustituidas, debiendo retirarlas del Centro de Atención que notificó.

### **13.6 CONDICIONES DE ENTREGA**

El proveedor deberá entregar sus productos de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- 13.6.1 Cuando el volumen de los productos sea igual o mayor a un metro cúbico, deberán ser enviados en tarimas en buen estado y de medidas estándar 1 x 1.20 mts. las cuales pasaran a ser propiedad de ISSS. Debiendo entregarlas debidamente embaladas con plástico Poliestrech.
- 13.6.2 En relación con los contenedores, los productos deben de ser entregado en cajas de tamaño uniforme, de material resistente que permita el estibamiento adecuado en bodegas, conteniendo el mismo número de unidades adecuadas al producto que contienen, en buen estado y con un peso máximo aproximado de 30 libras, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución; así mismo debe detallarse la siguiente información (deberá cumplir a que establezca la norma específica sobre la información a ser suministrada por el fabricante en el empaque primario). Así mismo las cajas deben de cumplir a las siguientes indicaciones:

#### **EN EL EMPAQUE COLECTIVO.**

- a) Ítem o Código de producto en el ISSS (caracteres de tamaño mínimo de una pulgada)
- b) Nombre y marca del producto
- c) Fecha de Fabricación y vencimiento (cuando aplique)
- d) Número de Lote en forma visible y clara (cuando aplique)
- e) Número de Unidades que contiene la Caja
- f) Nombre del fabricante y proveedor
- g) País de origen o fabricación.
- h) Condiciones de Almacenamiento (Número de cajas a estibar, temperatura de almacenaje, humedad, luz, etc.) en forma visible y clara.
- i) Número de contacto y Condiciones de Compra.
- j) Impresión de la leyenda "PROPIEDAD DEL ISSS, PROHIBIDA SU VENTA": en aquellos productos que aplique la impresión, o en viñetas autoadheribles no desprendibles fácilmente. Además no deberá ocultar la información técnica proporcionada por el fabricante
- k) Los productos deberán ser enviados en tarimas de medidas estándar y en buen estado cuando el volumen sea igual o mayor a un metro cúbico, en cajas de tamaño uniforme, material resistente que permita estibar adecuadamente en bodegas, conteniendo el mismo número de unidades adecuadas al producto que contienen, en buen estado y con un peso máximo aproximado de 30 libras, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución.
- l) El empaque no deberá contener ninguna otra leyenda, signo o combinación de signos que no corresponda a los bienes entregados.
- m) Cuando aplique, ficha de seguridad emitida por el fabricante, original o en copia simple, la cual deberá ser remitida junto con la primera entrega en cada lugar de recepción.

#### **EN EL EMPAQUE SECUNDARIO O PRIMARIO (CUANDO EL TAMAÑO DEL EMPAQUE PRIMARIO LO PERMITA):**

- a) Ítem o Código del producto del ISSS
- b) Nombre, marca y descripción del Producto.
- c) Identificación de catálogo.
- d) Fecha de Fabricación.
- e) Fecha de Vencimiento (cuando aplique)
- f) Número de lote (cuando aplique) en forma visible y clara
- g) Nombre del fabricante



## Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

- h) País de origen o fabricación impresa al menos en el empaque secundario.
- i) Número de unidades que contiene.
- j) Condiciones de Almacenamiento (temperatura de almacenaje, humedad, luz, e c.) cuando aplique.
- k) Impresión de la leyenda "PROPIEDAD DEL ISSS, PROHIBIDA SU VENTA", en aquellos productos que aplique la impresión, o en víñetas autoadheribles no desprendibles fácilmente.
- l) Ficha de seguridad emitida por el fabricante, original o en copia simple, la cual deberá ser remitida junto con la primera entrega en cada lugar de recepción.

### 13.7 SOBRE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL USO DE LOS REACTIVOS CONTRATADOS

Para todo ítem o código contratado y que en su oferta incluyera la entrega de equipo(s) en Centros de Atención del ISSS, el proveedor deberá proporcionar en la primera entrega de cada Dependencia solicitante documento que contenga los datos solicitados en **ANEXO N° 11** denominado **CONDICIONES Y COMPONENTES DE EQUIPO EN COMODATO**, debiendo adjuntar además plan de mantenimiento preventivo del equipo a entregar, el cumplimiento del mantenimiento será responsabilidad de este. El incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo se considerará como incumplimiento de contrato.

El proveedor deberá atender llamados por desperfectos en el equipo durante las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato y resolver la dificultad reportada según detalle:

- Zona Central: 2 horas a partir de momento de la llamada
- Zona Oriental y Occidental: 4 horas a partir del momento de la llamada.

Si durante la vigencia del contrato el equipo entregado resultare con desperfectos que no puedan ser reparados, el proveedor deberá efectuar la sustitución de este en un periodo no mayor a 24 horas, en las mismas condiciones contratadas y a satisfacción del ISSS.

Será responsabilidad del Jefe de Servicio correspondiente donde se encuentren ubicados los equipos en cada Centro de Atención, velar que los equipos en comodato cumplan con las características ofertadas y efectuar las llamadas de consulta respectivas al proveedor.

Nota: Los equipos en comodato deberán ser nuevos iguales o de mejor calidad.

### 13.8 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE BIENES E INSUMOS Y TECNOVIGILANCIA.

- 13.8.1 Los reactivos estarán sujetos a análisis de calidad durante el período de vida útil conforme lo establecido en estas Condiciones de Compra y el contrato, por parte del Departamento Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos de ISSS, quien podrá practicar o gestionar todos los análisis que considere necesarios para garantizar la calidad del producto. Los análisis tendrán por finalidad comprobar que el producto ha sido elaborado cumpliendo las normas nacionales e internacionales que apliquen al mismo.
- 13.8.2 Los costos de los análisis requeridos, durante la vigencia del contrato, por laboratorios externos al ISSS serán reintegrados por el proveedor. Si el proveedor requiere copia de dichos análisis, podrá solicitarlos al Departamento Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos, presentando el recibo de cancelación.
- 13.8.3 Los costos de las unidades muestreadas por el ISSS serán reintegrados por el proveedor.
- 13.8.4 Si durante la inspección y análisis de los lotes entregados se encontrare que el producto no cumple con la calidad requerida por el Instituto, constituya un peligro para la salud o no responde a la finalidad para la cual es ofrecida, el proveedor está obligada a reponer la cantidad del producto, según sea notificado y según las condiciones establecidas en el contrato, sin que esto signifique erogación adicional para el ISSS.
- 13.8.5 Cuando se comprueben defectos en la entrega, el proveedor dispondrá de un plazo para reponer el producto, el cual no debe ser superior a 10 días hábiles a partir de la notificación, en caso de que el proveedor compruebe que requiere un plazo mayor, esta solicitud será sometida a opinión del Administrador del Contrato. Si el proveedor no



- subsanare los defectos comprobados en el tiempo estipulado, se tendrá por incumplido el contrato y procederá la imposición de sanciones, o en su caso, la extinción del contrato.
- 13.8.6 El proveedor al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según solicitado, el proveedor autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los centros de atención del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se refenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.
  - 13.8.7 En caso de que el proveedor no repone el producto en el plazo estipulado, o lo repone pero es objeto de otro rechazo, o Intente vender o venda a través de compras locales dentro del ISSS, un lote ya rechazado por el Departamento Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (DACABI); el proveedor estará sujeto a las sanciones correspondientes.
  - 13.8.8 Si durante la ejecución del contrato ocurre que un producto y/o dispositivo posee alerta nacional o internacional sobre la seguridad de su uso por parte de la casa fabricante en el país de origen o por una agencia sanitaria a nivel mundial, deberá notificar al ISSS o través de Departamento de Vigilancia Sanitaria a las 72 horas siguientes en que se tuvo conocimiento de dicha alerta, debiendo adjuntar la documentación respectivo. El ISSS velará por el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en la alerta. En caso de productos sustituidos por defecto de calidad, el proveedor deberá realizarlo en el periodo que se establezca en la notificación, cumpliendo con el periodo de vencimiento el cual no deberá ser menor al plazo contratado, contado a partir de la fecha de entrega de producto sustituido.
  - 13.8.9 Las recomendaciones emanadas de una Alerta Internacional serán de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor y todos los costos asociados serán cubiertos por el proveedor.
  - 13.8.10 En caso de que el ISSS o través del Departamento de Vigilancia Sanitaria y el Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente denifique Alertas Internacionales referentes a un producto y/o dispositivo médico que no haya sido reportado por el proveedor, será reportado respectivamente al Departamento de Contratos y Proveedores a la JSI BOLPROS y al Administrador del Contrato y se tomará como incumplimiento del contrato.

**NOTA:** Los costos indicados en los sub numerales anteriores, serán notificados al proveedor por la dependencia autorizada por el ISSS para tal efecto.

**14) CONSULTAS.**

Todo consulta que los interesados que hayan obtenido las condiciones de compra consideren necesaria, deberá formularse por escrito a la Unidad de Servicios Institucionales USI de BOLPROS, S.A. DE C.V. en CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA OFERTA EN BOLETÍN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.BOLPROS.COM.

**15) ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.**

Se establecen los documentos subsanables dentro del presente proceso de compra, en las condiciones y plazos que se detalla a continuación:

No.	DOCUMENTOS SUBSANABLES	CARACTERÍSTICA SUBSANABLE
1	Todas las Solvencias solicitadas en el numeral 8.1 <b>SOLVENCIAS VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Deberá(n) estar vigente(s) a la fecha de la recepción de ofertas. <b>SUBSANABLE:</b> a. Por error en el documento presentado u omisión de este.



Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

No.	DOCUMENTOS SUBSANABLES	CARACTERÍSTICA SUBSANABLE
2	Estados Financieros y Notas explicativas	Subsanable Únicamente: En cuanto a la oferta: a. Por la omisión de la presentación de la documentación financiera o por la omisión de una de las partes que la conforman (Balance General, Estado de Resultados, Notas Explicativas y Constancia de Depósito o Inscripción)  En cuanto al Expediente Único de oferentes: Que no estuviere en poder del ISSS en el Expediente Único de oferentes, según informe de la Sección Registro y Actualización de Proveedores.
3	Constancia de Clasificación de Riesgo Crediticio.	Subsanable Únicamente: En cuanto a la oferta: a. Por la omisión del documento. b. Por errores u omisiones en el documento. c. En cuanto a la vigencia del documento presentado.  En cuanto al Expediente Único de oferentes: Documentación vencida o que no estuviere en poder del ISSS en el Expediente Único de oferentes, según informe de la Sección Registro y Actualización de Proveedores.
4	Los documentos técnicos requeridos en el numeral en el numeral 10) <b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA</b>  Documentación técnica solicitada en numeral 11.5 literal b) (documento en donde se <b>COMPROMETE EXPRESAMENTE A SUSTITUIR LAS CANTIDADES</b> que el ISSS tenga en existencia llegado el vencimiento del producto a entregar)	Subsanable Únicamente: En cuanto a la oferta: a. Por la omisión del documento. b. Por errores u omisiones en el documento. c. En cuanto a la vigencia de documento presentado.

El Instituto podrá recibir documentación subsanable:

Los Usuarios y/o Especialistas solicitarán subsanar cualquiera de los documentos enumerados en el cuadro contenido en el presente numeral, y según CARACTERÍSTICA SUBSANABLE, a través de una nota o en su defecto por cualquier medio electrónico que confirme su entrega al oferente en donde se indicará el plazo máximo para la entrega de documentos, en cuyo caso no podrá ser mayor de dos (2) días hábiles para el ISSS, contados a partir del día siguiente de la notificación. La documentación por subsanar deberá ser presentada dentro del plazo que corresponda, directamente en las oficinas de la UACI del ISSS ubicadas en Complejo La Mesa, #340, Boulevard Constitución, San Salvador, CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ CONFIRMADA LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR ESTE MEDIO SOLICITADOS Y SE PROCEDERÁ A EFECTUAR EL INFORME CORRESPONDIENTE. La falta de cumplimiento motivará que la oferta no sea considerada para continuar en el proceso de evaluación.



EL ISSS SE RESERVA EL DERECHO DE SUBSANAR HASTA UN MÁXIMO DE DOS VECES LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL CUADRO ANTERIOR.

**16) CRITERIOS PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.**

- 16.1 El ISSS pasará a rueda de negociación la oferta que cumpla con los términos establecidos en este documento.
- 16.2 El ISSS se reserva el derecho de no aceptar aquellas ofertas en rueda cuyos precios no sean acordes a los precios históricos de compra, o sean demasiado onerosos al precio presupuestado y retirar la oferta de compra.
- 16.3 Los Especialistas y/o usuarios deberán considerar previo a la etapa de rueda negociación, los oferentes inhabilitados o incapacitados para contratar de acuerdo con informe emitido por Departamento de Contratos y Proveedores de la UACI.
- 16.4 El ISSS previo a la etapa de rueda negociación podrá comprar cantidades menores a las solicitadas, totales, parciales o declarar sin contratar la gestión de compra cuando así convenga a los intereses del Instituto, en todos los casos la cantidad será HASTA POR LA TOTALIDAD.
- 16.5 Los usuarios y/o especialistas previos a la etapa de rueda negociación únicamente podrán recibir reducciones en las cantidades a comprar a solicitud de la División de Planificación y Monitoreo de Suministros según su informe donde establezca las cantidades a adquirir por código.
- 16.6 El ISSS no seleccionará para la etapa de rueda de negociación aquellas ofertas de códigos o productos que hayan presentado con la marca del código ofertado, problemas de calidad no superados a satisfacción del ISSS dentro de los últimos dos (2) años previos a la fecha de recepción de ofertas en la UACI del ISSS, por dictamen de DACABI.
- 16.7 El Consejo Directivo del ISSS conocerá informe de lo contratada posterior a la contratación en la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.
- 16.8 Para aquellos oferentes que presentan los incumplimientos de contratos u órdenes de compra según lo detallado en el literal "c" del numeral 12.3 de la EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA, el ISSS pasará a rueda de negociación la oferta del código evaluado a uno de los referidos oferentes solamente si se trata de único oferente o cuando todos los oferentes del mismo código evaluado hayan presentado incumplimientos según lo referido en dicho apartado y exista una o más ofertas que cumplan con los demás aspectos de la evaluación, además no estén inhabilitados para participar o incapacitados para ofertar y contratar con la Administración Pública. Para una posible rueda de negociación, se considerará también los otros criterios establecidos en este numeral.

**17) VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del contrato será de 15 meses contados a partir del cierre de la negociación.

**18) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Los Administradores del contrato serán: según nombramiento, o quien lo sustituya interina o permanentemente según corresponda en cada Centro de Atención encargado de la recepción de los reactivos, según conforme al ANEXO No. 2 denominado NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO del Acuerdo de Aprobación de modalidad de compra por medio de Mercado Bursátil; quienes serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debiendo notificar por escrito al proveedor del incumplimiento observado; en caso que el proveedor no haya atendido dicha notificación, el administrador de contrato deberá informar a puesto de bolsa vendedor con copia a BOLPROS, S.A. DE C.V. y al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, anexando la documentación de respaldo juntamente con el informe correspondiente, para que se haga del conocimiento al titular dichas incumplimientos.



## **Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

En los casos de fallo de calidad, el Administrador de Contrato también deberá notificar al Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (DACAB).

### **19) PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.**

El incumplimiento a lo contratado por parte del proveedor será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivas especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.

En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus ANEXOS, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CEROPUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el monto de la entrega con atraso, por cada día de extemporaneidad.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos o servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 30 días calendario, tras errores a la programación de entrega, vencido este plazo, El Administrador del Contrato notificará a la Unidad de Servicios Institucionales (USI) de BOLPROS para iniciar los trámites correspondientes a la ejecución coactiva del contrato.

La penalización deberá ser calculada por la Unidad de Servicios Institucionales (USI) de BOLPROS quien remitirá al Puesto de Bolsa Vendedor para la cancelación respectiva por el proveedor en la Tesorería Institucional, dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación de la Unidad de Servicios Institucionales (USI) de BOLPROS, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si lo hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quodam correspondiente.

La Institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar, el cobro de la penalización ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago del producto o servicio, previa autorización por escrito por parte de la Unidad Financiera Institucional.

### **20) PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES**

#### **a- Determinación de la penalidad:**

- i- El Administrador de Contrato notificará a la Unidad de Servicios Institucionales (USI)- BOLPROS, S.A. DE C.V. con nota y documentación de respaldo el plazo incumplido.
- ii- La Unidad de Servicios Institucionales (USI) de BOLPROS calcula penalización y entrega al Puesto de Bolsa vendedor y éste al proveedor.
- iii- Proveedor se presenta a cancelar penalización al ISSS y sigue los pasos determinados en el literal b).

#### **b- Procedimiento para el pago de la penalidad:**

- 1- Presentarse a la Sección de Cuentas por Cobrar para que les creen la Cuenta por cobrar en el sistema;
- 2- Luego pasar a Gestora de Cobros para que les generen el mandamiento de pago y;
- 3- Pagar en Caja Express del Banco Promérica ubicado en la Torre Administrativa ISSS.



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

NOTA: El proveedor debe presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V. copia del comprobante de pago de la penalización Imouesta y ésta deberá remitir copia al (los) Administrador (es) de Contrato y a la UACI- ISSS.



**ANEXO N° 2**  
**DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN**  
**ESTE ANEXO SERÁ ENVIADO A LOS PUESTOS DE BOLSA EN FORMATO PDF**

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL  
 CARTEL DE MERCADO BURSÁTIL 7M23000002

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES USOS EN LA ATENCIÓN DEL ISSS

No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	2000016	AGUO AZULADO ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	100
2	2000022	WASHING FLUIDO - 4000000 - 5 LITROS	LN	370
3	2000026	WASHING FLUIDO AL 100000 - 4000000 - 5 LITROS	LN	1000
4	2000030	WASHING FLUIDO AL 100000 - 4000000 - 5 LITROS	LN	100000
5	2000035	WASHING FLUIDO - 4000000 - 5 LITROS	LN	400
6	2000038	WASHING FLUIDO - 4000000 - 5 LITROS	LN	1000
7	2000044	WASHING FLUIDO - 4000000 - 5 LITROS	LN	3000
8	2000079	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	1000
9	2000081	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	3000
10	2000082	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	30000
11	2000086	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	100000
12	2000090	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	4000
13	2000092	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	3
14	2000093	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	25
15	2000122	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	30000
16	2000125	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	4000
17	2000126	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	30000
18	2000127	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	1000
19	2000128	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	70
20	2000129	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	30000
21	2000130	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	10000
22	2000131	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	10000
23	2000132	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	1000
24	2000133	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	3000
25	2000134	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	1000
26	2000135	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	1000
27	2000136	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	5000
28	2000137	DETERGENTE ALICIA ALICIA AL 10-000001-01 - TAMPON PUNTA PRONTO 011 - 5 LITROS	LN	1000

CO-000-1-00014  
 PRODUCCION DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES USOS EN LA ATENCIÓN DEL ISSS  
 M00-1-00014



ANEXO N° 3  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN  
DE MUESTRAS

REFERENCIA DE LAS MUESTRAS

El oferente entregará todos los muestras debidamente etiquetados con la siguiente información:

1. Nombre y No. de las Condiciones de Compra en la que participa.
2. Nombre de oferente.
3. Nombre del Producto y Marca.
4. Ítem o Código del producto según ISSS.

Presentar un listado que detalle cada una de las muestras, accesorios (cuando aplique) y el total entregado.

FECHAS Y HORAS PARA ENTREGA DE MUESTRAS

Para la entrega de muestras según lo solicitado en la gestión del Mercado Bursátil No. 7M2000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS".

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (ver numeral 7) INDICACIONES SOBRE LAS MUESTRAS, CERTIFICADO DE ANÁLISIS O DE PRODUCTO TERMINADO Y OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA)

Las muestras de carácter obligatorio deben ser acompañadas de su respectiva literatura técnica y certificados de calidad de producto terminado, correspondiente al lote de las muestras entregadas para evaluación, estas deberán ser entregadas directamente en DACABI, ubicado en Pasaje Cipcoatl, Colonia Atzacatl, San Salvador, Teléfono: 2591-3504.

Horario de 09:00 am. a 11:30 am.

NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR DE MUESTRAS

Cada muestra deberá ir acompañada con su respectiva literatura técnica y Certificado de Calidad de Producto Terminado

Las muestras solicitadas deben ser acompañadas de su respectiva literatura técnica y certificados de calidad de producto terminado, correspondiente al lote de las muestras entregadas para evaluación, estas deberán entregarse directamente en DACABI, ubicado en Pasaje Cipcoatl, Colonia Atzacatl, San Salvador, Teléfono: 2591-3504, las muestras no serán devueltas ya que se realizará análisis de calidad a las mismas.

La documentación técnica deberá también ser incluido en la oferta.

IMPORTANTE:

De no presentar documentación técnica en la oferta y no presentar muestras con la respectiva documentación solicitada en DACABI, no será sujeto para pasar a rueda de negociación.



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

**ANEXO N° 5**

**MODELO DE DECLARACION JURADA EN ACTA NOTARIAL POR VENCIMIENTO MENOR AL CONTRATADO**

En la ciudad de San Salvador, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, de este domicilio, comparece \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_; con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación, en su \_\_\_\_\_ calidad de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (identificación de la empresa), con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, personería que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: \_\_\_\_\_, Y en el carácter en que actúa ME DICE: Que DECLARA BAJO JURAMENTO I) Que el Código \_\_\_\_\_ (Colocar No. De Código y Descripción), contratado en la Gestión \_\_\_\_\_ según contrato u orden de compra número \_\_\_\_\_, entregado en (Colocar nombre del centro de atención en que se está entregando), amparado en la factura \_\_\_\_\_, por una cantidad de (se debe detallar cada una de las cantidades por lote que se esté entregando) que corresponde a la entrega número \_\_\_\_\_ con número(s) de lote \_\_\_\_\_ y con fecha(s) de vencimiento \_\_\_\_\_); Que el compareciente en la calidad en que actúa se OBLIGA a efectuar el comprobante con vencimiento igual al contratado de código antes mencionado de producto que fue entregado con menor vencimiento al contratado, podrá hacerse efectivo aunque esté fuera de vigencia del contrato, conforme sea solicitada por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con el simple requerimiento por escrito. Así se expresó el compareciente a quien explico, los efectos legales de la presente acta notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leído que las fue por mí, todo lo escrito íntegramente en un solo acto interrumpido ratifica a su contenido y firmo conmigo, DOY FE

**Nota: Se aclara que este formato únicamente servirá como referencia, por lo que en su contenido se deberán agregar o adecuar los aspectos a ofertar y condiciones establecidas en la presente gestión de compra.**



ANEXO N° 6  
FORMATO PARA SOLICITAR PAGO ELECTRÓNICO CON ABONO A CUENTA.

Nombre del Suministrante \_\_\_\_\_

Número de cuenta: \_\_\_\_\_

Tipo de Cuenta: Ahorro \_\_\_\_\_ Corriente \_\_\_\_\_

Banco: Banco Cuscatlán, S.A. \_\_\_\_\_

Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A. \_\_\_\_\_

Banco Agrícola, S.A. \_\_\_\_\_

Código de Suministrante: \_\_\_\_\_

Número patronal: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

El suministrante deberá usar el mismo número de cuenta para todos los trámites de pago que le haga el ISSS, independientemente del número de contratos que firme con la Institución.



ANEXO N° 7  
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (NO COLUSION)

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifica por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y ML DICL: l) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_\_ denominada " \_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representante (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o pactos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. l) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiera, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplicable); explicando además al compareciente sobre los delitos previstos en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratificó su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos: DOY FE.



**ANEXO N° 9  
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR /CONTRATO:  
(Completar después del cierre)**

- NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTRATADA (SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN):	
- CÓDIGO DE PROVEEDOR (ISSS):	
- NÚMERO TELEFÓNICO:	
- N° DE CONTRATO BOLPROS:	
- N° CONTRATO ISSS:	
- FECHA DE CONTRATACIÓN:	
- PERÍODO CONTRATADO:	
- PUESTO DE BOLSA VENDEDOR:	
- NÚMERO TELEFÓNICO:	
- U.SI (BOLPROS):	
- NÚMERO TELEFÓNICO:	

**ANEXO N° 10  
ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
Mercado Bursátil No. 7M20000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"**

No.	CENTRO LOGÍSTICO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PERFIL ADMINISTRATIVO	PERFIL TÉCNICO
			CARGO SEGÚN NOMBRAMIENTO OFICIAL	CARGO SEGÚN NOMBRAMIENTO OFICIAL
1	FG07	C. ESPECIALIDADES	JEFE DE SECCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO	JEFE DE SECCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO
2	H004	H. REGIONAL DE SANTA ANA	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO II	TÉCNICO DE LABORATORIO CLÍNICO
3	H005	H. REGIONAL DE SONSONATE	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO II	TÉCNICO DE LABORATORIO
4	H006	H. REGIONAL DEL SAN MIGUEL	JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO	JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO
5	H007	H. POLICLÍNICO ROMA	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	TÉCNICO DE LABORATORIO
6	H008	H. AMATEPEC	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO	ENCARGADO DE BODEGA I
7	H009	H. MÉDICO QUIRÚRGICO	JEFE DE SERVICIO LABORATORIO CLÍNICO	JEFE DE SECCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO
8	H010	H. MATRNO INFANTIL 1° DE MAYO	JEFE DE SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO I
9	H011	H. GENERAL	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERAPIA	JEFE DE SECCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO
10	H013	H. POLICLÍNICO ZACAVIL	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	JEFE DE SECCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO



Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021

11	U002	U. V. ATACATL	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO
12	U004	U.M. ILOPANGO	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	TÉCNICO DE LABORATORIO CLÍNICO
13	U005	U. M. 15 DE SEPTIEMBRE	Jefa de Servicio de Laboratorio Clínico	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO
14	U006	U.M. SAN JACINTO	Jefa de Laboratorio Clínico	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO
15	J008	J.M. NUEVA SAN SALVADOR	JEFE DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	TÉCNICO EN LABORATORIO
16	J009	J.M. APOPA	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	JEFE DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO
17	J012	J.M. QUEZALTEPEQUE	JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO	TÉCNICO EN LABORATORIO
18	J027	J.M. USulután	ADMINISTRADORA	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO
19	J036	J.M. SOYAPANGO	JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO

**ANEXO N° 11  
CONDICIONES Y COMPONENTES DE EQUIPO EN COMODATO**

NOMBRE DEL OFERTANTE:				
NOMBRE Y NÚMERO DEL MERCADO BURSÁTIL:				
CENTRO DE ATENCIÓN DONDE ENTREGARÁ EL EQUIPO:				
CONCEPTO BAJO EL CUAL ENTREGARÁ EL EQUIPO Y SUS COMPONENTES:				
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO Y SU PRECIO (DE COMPRA):				
VALOR DE DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO:				
MARCA:				
MODELO:				
LISTADO DE COMPONENTES Y SUS PRECIOS	PRECIO (DE COMPRA):	MARCA:	MODELO:	SERIE (SI APLICA)
COMPONENTE 1				
COMPONENTE 2				
FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE EQUIPO Y SUS COMPONENTES				
FECHA ESTIMADA DE RETIRO DE EQUIPO Y SUS COMPONENTES				
NOTA: EN CASO DE PÉRDIDA DEL EQUIPO O ALGUNO DE SUS COMPONENTES EL ISSS REALIZARÁ UN REEMBOLSO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR EN LIBROS DEL EQUIPO. EL ISSS NO SE RESPONSABILIZARÁ POR DAÑOS OCURRIDO EN EL EQUIPO Y SUS COMPONENTES OCASIONADOS POR SINIESTROS O CATASTRÓFAS NATURALES.				
NOMBRE Y FIRMA DEL OFERTANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			SELLO DEL OFERTANTE	



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

NOMBRE Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO    SELLO DEL ISSS
--

**Notas:**

- Se aclara que este formato únicamente servirá como referencia, por lo que en su contenido se deberán agregar o adecuar los aspectos y condiciones establecidas en la presente gestión de compra.
- Los equipos en comodato deberán ser nuevos iguales o de mejor calidad.

**ANEXO N° 12  
FORMATO DE OFERTA TÉCNICA**

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS UACI**

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:	NIT:
CÓDIGO DE PROVEEDOR DEL ISSS:	
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR:	
TELÉFONO:	
OFERTA DE COMPRA N°:	
DENOMINADA:	

UTILICE ESTE FORMULARIO PARA OFERTAR UN SOLO PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO	TIPO DE OFERTA:	CANTIDAD OFERTADA:
CÓDIGO ISSS:		
DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:		
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:		
MARCA DEL PRODUCTO:		
MODELO DEL PRODUCTO:		
SERIE:		
COLOR:		
TIPO DE PRODUCTO:		
AÑO DE FABRICACIÓN:		
PAÍS ORIGEN:		
GARANTÍA DE FÁBRICA:		
GARANTÍA QUE OFRECE LA EMPRESA:		
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:		
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:		
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:		
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O:		
LUGAR ENTREGA:		
FORMA DE ENTREGA:		
DECLARACIÓN JURADA:		



**Anexo de Contrato No. 28037, Oferta de Compra No. 342, 04/06/2021**

PRESENTA MUESTRA:	
PRESENTA CATÁLOGO:	
NOMBRE DE FABRICANTE:	
OBSERVACIONES DE OFERTA:	
OBSERVACIONES DE POSICIÓN:	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	

"DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS PRESENTADOS SON VERDADEROS"

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL OFERTANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO  
SELLO DEL OFERTANTE

En el caso de ítems que no apliquen para el producto ofertado deberá llenar el espacio con "NO APLICA".

**Nota:**

Se aclara que este formato únicamente servirá como referencia, por lo que en su contenido se deberán agregar o adecuar los aspectos y condiciones establecidas en la presente gestión de compra.




FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

ANEXO N° 8

Contrato		28037		Número Oferta:		342,2021					
Oferta:		Mercado Bursátil No. 7820030303 denominado "MINISTERIO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL IESS"									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	Precio Unitario SIN IVA	Monto Total SIN IVA	Precio Unitario CON IVA	Monto Total CON IVA	
1	200302	REACTIVO PARA ANÁLISIS DE COAGULACIÓN - FIBRINOGENO - 500 UVA - 50 UVA	UN	100	IBNABE	USA	\$ 11,2100	\$ 2,017.00	\$ 12,007.00	\$ 2,200.11	
2	200302	REACTIVO EN POLVO, TRACCOC - 20 G. - 50 G.	UN	225	IBNABE	USA	\$ 8,0000	\$ 2,400.00	\$ 4,000.00	\$ 2,400.00	
3	200302	REACTIVO DE PLASMA, (REACTIVO TRACCOC) - 10 - 20 G. - 50 G.	UN	1,000	IBNABE	USA	\$ 2,7000	\$ 2,700.00	\$ 3,123.00	\$ 3,123.00	
4	200302	REACTIVO PARA ANÁLISIS DE COAGULACIÓN - TRACCOC - 1000 G. - 50 G.	UN	100,000	IBNABE	USA	\$ 0,0600	\$ 6,000.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	
5	200302	REACTIVO PARA ANÁLISIS DE COAGULACIÓN - TRACCOC - 10 - 50 G.	UN	225	IBNABE	Mexico	\$ 4,5000	\$ 1,012.50	\$ 10,751.00	\$ 10,751.00	
6	200302	REACTIVO PARA ANÁLISIS DE COAGULACIÓN - TRACCOC - 10 - 50 G.	UN	1,000	IBNABE	USA	\$ 6,1000	\$ 6,100.00	\$ 6,771.45	\$ 6,771.45	
<b>TOTAL CONTRATO</b>								<b>\$ 21,029.50</b>	<b>\$ 38,252.50</b>		

Nota: El monto total con IVA no cuadrará por \$0.01 centavo con la parafuta, por aproximación a dos decimales en el monto total con IVA.

  
 Noel Ernesto Chacón Valencia  
 Agente de Bolsa Credencial No. 74  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
 Representante del Estado

  
 Gabriela Castellanos Parker  
 Agente de Bolsa Credencial No. 63  
 Antares Inversiones, S.A. de C.V.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
 Alba Elizabeth Marroquín Castañeda  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.



No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : FG07 CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES  
 ALMACEN : F500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO			CANTIDAD
				ENTREGA	AÑO	DÍAS	
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECE. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	750				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	120	200
				3	2021	150	200
				4	2021	180	150
				Cantidad a Comprar 2021			550
				Cantidad a Comprar			750
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	1,100				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	550
				Cantidad a Comprar 2020			550
				2	2021	180	550
				Cantidad a Comprar 2021			550
				Cantidad a Comprar			1,100
2008132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	50				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	50
				Cantidad a Comprar 2020			50
				Cantidad a Comprar			50
2008136	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECE. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,100				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	80	200
				3	2021	120	200
				4	2021	150	200
				5	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			900
				Cantidad a Comprar			1,100
2008178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRR).PRUEBA. PRUEBA	UN	800				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	





No. de Necesidad : MR005V20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE IBSSE\*

CENTRO : FG07 CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES  
 ALMACEN : F600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
							Cantidad a Comprar 2020
				2	2021	90	100
				3	2021	120	100
				4	2021	160	200
				5	2021	180	200
							Cantidad a Comprar 2021
							800
							Cantidad a Comprar
							800
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		1,200				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	300
							Cantidad a Comprar 2020
				2	2021	90	150
				3	2021	120	150
				4	2021	150	300
				5	2021	180	300
							Cantidad a Comprar 2021
							600
							Cantidad a Comprar
							1,200
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	100				
537A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	30
							Cantidad a Comprar 2020
				2	2021	90	30
				3	2021	150	30
				4	2021	180	10
							Cantidad a Comprar 2021
							70
							Cantidad a Comprar
							100
CENTRO : H004	H. REGIONAL DE SANTA ANA						
ALMACEN: H201	PSIQUIATRIA C/E						
2004013	ALCOHOL METILICO (CH3OH) . FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO UN		40				
551A19-	PATOLOGIA			1	2020	30	20
							Cantidad a Comprar 2020
				2	2021	90	20
							Cantidad a Comprar 2021
							20

No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : H934 H. REGIONAL DE SANTA ANA  
 ALMACEN : H231 PSIQUIATRIA CIE

CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2004013	ALCOHOL METILICO (CH3OH) . FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO UN		40				
							Cantidad a Comprar
							40
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	1951				
661A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	330
							Cantidad a Comprar 2020
							330
				2	2021	150	330
							Cantidad a Comprar 2021
							330
							Cantidad a Comprar
							660
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	7,200				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	4,000
							Cantidad a Comprar 2020
							4,000
				2	2021	150	3,200
							Cantidad a Comprar 2021
							3,200
							Cantidad a Comprar
							7,200
2008132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE BGNADDTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mIU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	2,000				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	1,000
							Cantidad a Comprar 2020
							1,000
				2	2021	180	1,000
							Cantidad a Comprar 2021
							1,000
							Cantidad a Comprar
							2,000
2006138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,300				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	1,300
							Cantidad a Comprar 2020
							1,300
							Cantidad a Comprar
							1,300
2008178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	5,000				
661A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	2,500
							Cantidad a Comprar 2020
							2,500
				2	2021	180	2,500
							Cantidad a Comprar 2021
							2,500
							Cantidad a Comprar
							5,000





No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS\*

CENTRO : H004 H. REGIONAL DE SANTA ANA  
 ALMACEN : H500 Lab. Clinico

CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 160-300 ML. FRASCO		2,400				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	1 200
				Cantidad a Comprar 2020			1 200
				2	2021	150	1 200
				Cantidad a Comprar 2021			1 200
				Cantidad a Comprar			2 400
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		360				
661A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	150	160
				Cantidad a Comprar 2021			160
				Cantidad a Comprar			360
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO		1,020				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	620
				Cantidad a Comprar 2020			620
				2	2021	150	600
				Cantidad a Comprar 2021			600
				Cantidad a Comprar			1 020
2106025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD,FRASCO 25 - 200 mL. MILILITRO		250				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	250
				Cantidad a Comprar 2020			250
				Cantidad a Comprar			250
2999227	AGUA DESTILADA NO ESTERIL. DEPOSITO DE 1 GALON O MAS		960				
551A08-	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO)			1	2020	30	240
				Cantidad a Comprar 2020			240
				2	2021	120	240
				3	2021	150	240

No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS\*

CENTRO : H004 H. REGIONAL DE SANTA ANA  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2999227	AGUA DESTILADA NO ESTERIL. DEPOSITO DE 1 GALON O GLN		960				
				4	2021	150	240
				Cantidad a Comprar 2021			720
				Cantidad a Comprar			960
CENTRO : H005 H. REGIONAL DE SONSONATE							
ALMACEN: H500 Lab. Clínico							
2004013	ALCOHOL METILICO (CH3OH) . FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO UN		10				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	10
				Cantidad a Comprar 2020			10
				Cantidad a Comprar			10
2005031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	2,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	120	500
				3	2021	150	500
				4	2021	180	500
				Cantidad a Comprar 2021			1,500
				Cantidad a Comprar			2,000
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR) . FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	25,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	10,000
				Cantidad a Comprar 2020			10,000
				2	2021	120	5,000
				3	2021	150	10,000
				Cantidad a Comprar 2021			15,000
				Cantidad a Comprar			25,000
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	5,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	2,000
				Cantidad a Comprar 2020			2,000
				2	2021	120	2,000
				3	2021	150	2,000
				Cantidad a Comprar 2021			4,000
				Cantidad a Comprar			6,000
2006135	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TROPONINA T (TNT)	UN	1,000				





No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE "BASS"

CENTRO : H005 H. REGIONAL DE SONSONATE  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
552A08-	EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA, QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	180	500
				Cantidad a Comprar 2021			500
				Cantidad a Comprar			1,000
2006138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	2,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	120	500
				3	2021	150	500
				4	2021	180	500
				Cantidad a Comprar 2021			1,500
				Cantidad a Comprar			2,000
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	3,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	2,000
				Cantidad a Comprar 2020			2,000
				2	2021	120	2,000
				3	2021	180	2,500
				Cantidad a Comprar 2021			4,500
				Cantidad a Comprar			6,500
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		3,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	150	1,000
				3	2021	180	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			2,000
				Cantidad a Comprar			3,000
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML.		200				

No. de Necesidad : MR006/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : H005 H. REGIONAL DE SONSONATE  
 ALMACEN : H500 Lab. Clinico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
FRASCO							
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	150	100
				Cantidad a Comprar 2021			100
				Cantidad a Comprar			200
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	500				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	150	200
				3	2021	150	200
				Cantidad a Comprar 2021			400
				Cantidad a Comprar			600
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG + IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	300				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	150	100
				3	2021	150	100
				Cantidad a Comprar 2021			200
				Cantidad a Comprar			300
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	500				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	250
				Cantidad a Comprar 2020			250
				2	2021	150	250
				Cantidad a Comprar 2021			250
				Cantidad a Comprar			500
2105025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 mL. MILILITRO	UN	1,000				
552A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	150	500
				Cantidad a Comprar 2021			500





No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : H005 H. REGIONAL DE SONBONATE  
 ALMACEN : H600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2105025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 -	UN	1,000				
							Cantidad a Comprar 1,000
CENTRO : H007 H. FDUCLINICO ROMA							
ALMACEN: H500 Lab. Clínico							
2006029	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) EN PLASMA HUMANO. ÍNDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL (ISI) <math>\leq 1.0</math> FRASCO DE 1- 2 ML. PRUEBA	UN	2,200				
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	1,100
							Cantidad a Comprar 2020 1,100
				2	2021	180	1,100
							Cantidad a Comprar 2021 1,100
							Cantidad a Comprar 2,200
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	100				
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	100
							Cantidad a Comprar 2020 100
							Cantidad a Comprar 100
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	5,000				
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	2,500
							Cantidad a Comprar 2020 2,500
				2	2021	180	2,500
							Cantidad a Comprar 2021 2,500
							Cantidad a Comprar 5,000
2006030	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP) . FRASCO VIAL DE 2.5 - 10 mL. PRUEBA	UN	1,400				
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	700
							Cantidad a Comprar 2020 700
				2	2021	180	700
							Cantidad a Comprar 2021 700
							Cantidad a Comprar 1,400
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	50				
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	50
							Cantidad a Comprar 2020 50

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : H007 H. POLICLINICO ROMA  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DÍAS	CANTIDAD	
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>50</u>
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PR9).PRUEBA, PRUEBA	UN	100					
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	<u>100</u>	
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u>	<u>100</u>
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>100</u>
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		8					
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	<u>8</u>	
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u>	<u>8</u>
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>8</u>
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILITRO	UN	20					
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	<u>20</u>	
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u>	<u>20</u>
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>20</u>
2101005	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION. FRASCO UN 1 - 5 mL. MILITRO		30					
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	<u>30</u>	
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u>	<u>30</u>
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>30</u>
2106025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 mL. MILITRO	UN	500					
52A010-	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD			1	2020	30	<u>500</u>	
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u>	<u>500</u>
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>500</u>
CENTRO : H008 H. AMATEPEC								
ALMACEN: H600 Lab. Clínico								
2004003	FORMALINA (HCHO) .FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	30					
52A008-	LABORATORIO			1	2020	30	<u>30</u>	
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u>	<u>30</u>
							<u>Cantidad a Comprar</u>	<u>30</u>
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100	UN	650					





No. de Necesidad : MR00520

\*SU MINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : H008 H. AMATEPEC  
 ALMACEN : H600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
529A06-	PRUEBAS, PRUEBA LABORATORIO			1	2020	30	250
				Cantidad a Comprar 2020			250
				2	2021	120	200
				3	2021	180	200
				Cantidad a Comprar 2021			400
				Cantidad a Comprar			650
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	1,600				
529A08-	LABORATORIO			1	2020	30	1,600
				Cantidad a Comprar 2020			1,600
				Cantidad a Comprar			1,600
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA GORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL BET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,550				
529A00-	LABORATORIO			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	90	250
				3	2021	120	250
				4	2021	150	250
				5	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			1,050
				Cantidad a Comprar			1,550
2006176	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	900				
529A08-	LABORATORIO			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	60	200
				3	2021	120	200
				4	2021	150	200
				5	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			700
				Cantidad a Comprar			900
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		45				
529A05-	LABORATORIO			1	2020	30	25

No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : H008 H. AMATEPEC  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD	
							Cantidad a Comprar 2020	20
				2	2021	180		20
							Cantidad a Comprar 2021	20
							Cantidad a Comprar	40
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		40					
529A08-	LABORATORIO			1	2020	30		20
							Cantidad a Comprar 2020	20
				2	2021	180		20
							Cantidad a Comprar 2021	20
							Cantidad a Comprar	40
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	24					
529A08-	LABORATORIO			1	2020	30		24
							Cantidad a Comprar 2020	24
							Cantidad a Comprar	24
2100041	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 16 mL. MILILITRO	UN	20					
529A08-	LABORATORIO			1	2020	30		10
							Cantidad a Comprar 2020	10
				2	2021	180		10
							Cantidad a Comprar 2021	10
							Cantidad a Comprar	20
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	40					
529A08-	LABORATORIO			1	2020	30		20
							Cantidad a Comprar 2020	20
				2	2021	180		20
							Cantidad a Comprar 2021	20
							Cantidad a Comprar	40
2100025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 mL. MILILITRO	UN	100					







No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : H009 H. MEDICO QUIRURGICO  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2005031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN	UN	1,500	5	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			1,100
				Cantidad a Comprar			1,500
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR). FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	30,000				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	10,000
				Cantidad a Comprar 2020			10,000
				2	2021	90	5,000
				3	2021	120	5,000
				4	2021	150	5,000
				5	2021	180	5,000
				Cantidad a Comprar 2021			20,000
				Cantidad a Comprar			30,000
2006059	ACIDO PERYODICO DE SCHIFF (PAS). SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	10				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	10
				Cantidad a Comprar 2020			10
				Cantidad a Comprar			10
2006081	COLORACION DE HIERRO. SET DE 25 PRUEBAS O MAS. UN PRUEBA	UN	25				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	25
				Cantidad a Comprar 2020			25
				Cantidad a Comprar			25
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	275				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	75
				Cantidad a Comprar 2020			75
				2	2021	90	50
				3	2021	120	50
				4	2021	150	50
				5	2021	180	50
				Cantidad a Comprar 2021			200
				Cantidad a Comprar			275
2008135	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TROPONINA T (TNT) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA, QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA	UN	2,000				





No. de Necesidad : NR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : H008 H. MEDICO QUIRURGICO  
 ALMACEN : H600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	600
				Cantidad a Comprar 2020			600
				2	2021	90	300
				3	2021	120	300
				4	2021	150	400
				5	2021	180	400
				Cantidad a Comprar 2021			1,400
				Cantidad a Comprar			2,000
2006135	PRUEBA RÁPIDA CUANTITATIVA DE PROCALCITONINA (PCT) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA; QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA	UN	1,600				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	600
				Cantidad a Comprar 2020			600
				2	2021	90	300
				3	2021	120	300
				4	2021	150	300
				5	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			1,500
				Cantidad a Comprar			1,600
2006168	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL TIPO B (BNP) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA; QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA	UN	50				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	10
				Cantidad a Comprar 2020			10
				2	2021	90	10
				3	2021	120	10
				4	2021	150	10
				5	2021	180	10
				Cantidad a Comprar 2021			40
				Cantidad a Comprar			50
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	2,400				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	800
				Cantidad a Comprar 2020			800
				2	2021	90	400

No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : H009 H. MEDICO QUIRURGICO  
 ALMACEN : H600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO	UN	2,400				
				3	2021	120	400
				4	2021	150	400
				6	2021	180	400
				Cantidad a Comprar 2021			1,900
				Cantidad a Comprar			2,400
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 76 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO	UN	240				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	240
				Cantidad a Comprar 2020			240
				Cantidad a Comprar			240
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	480				
521A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	50	100
				3	2021	120	80
				4	2021	150	100
				5	2021	180	100
				Cantidad a Comprar 2021			380
				Cantidad a Comprar			480
CENTRO : H010	H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO						
ALMACEN: H500	Lab. Clínico						
2004003	FORMALINA (HCHO) . FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	160				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	160
				Cantidad a Comprar 2020			160
				Cantidad a Comprar			160
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	1,000				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	150	500
				Cantidad a Comprar 2021			500
				Cantidad a Comprar			1,000





No. de Necesidad : MR005/20

"SUNINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE AFILIACIÓN DEL ISSS"

CENTRO : H010 H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	ANC	DIAS	CANTIDAD
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	18,200				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	8,100
				Cantidad a Comprar 2020			8,100
				2	2021	180	9,100
				Cantidad a Comprar 2021			9,100
				Cantidad a Comprar			18,200
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR) . FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	20,500				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	10,300
				Cantidad a Comprar 2020			10,300
				2	2021	180	10,200
				Cantidad a Comprar 2021			10,200
				Cantidad a Comprar			20,500
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/ml. SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	2,000				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	150	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			1,000
				Cantidad a Comprar			2,000
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRR).PRUEBA PRUEBA	UN	10,000				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	5,000
				Cantidad a Comprar 2020			5,000
				2	2021	150	5,000
				Cantidad a Comprar 2021			5,000
				Cantidad a Comprar			10,000
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		1,550				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	550
				Cantidad a Comprar 2020			550
				2	2021	150	500
				3	2021	180	500

No. de Necesidad : MR006/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : H010 H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN		1,553				
							Cantidad a Comprar 2021 <u>1,000</u>
							Cantidad a Comprar <u>1,550</u>
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		430				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	<u>430</u>
							Cantidad a Comprar 2020 <u>430</u>
							Cantidad a Comprar <u>430</u>
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	1,150				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	<u>600</u>
							Cantidad a Comprar 2020 <u>600</u>
				2	2021	150	<u>650</u>
							Cantidad a Comprar 2021 <u>650</u>
							Cantidad a Comprar <u>1,150</u>
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	360				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	<u>360</u>
							Cantidad a Comprar 2020 <u>360</u>
							Cantidad a Comprar <u>360</u>
2106025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 mL. MILILITRO	UN	800				
522A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	<u>400</u>
							Cantidad a Comprar 2020 <u>400</u>
				2	2021	150	<u>400</u>
							Cantidad a Comprar 2021 <u>400</u>
							Cantidad a Comprar <u>800</u>
CENTRO : H011	H. GENERAL						
ALMACEN: H500	Lab. Clínico						
2008031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	960				
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			1	2020	30	<u>430</u>
							Cantidad a Comprar 2020 <u>430</u>



N.º. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : H011 H. GENERAL  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DÍAS	CANTIDAD
2008031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN	UN	960	2	2021	150	480
				Cantidad a Comprar 2021			480
				Cantidad a Comprar			960
2008032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	2,900	1	2020	30	1,450
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			Cantidad a Comprar 2020			1,450
				2	2021	150	1,450
				Cantidad a Comprar 2021			1,450
				Cantidad a Comprar			2,900
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR). FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	6,500	1	2020	50	4,800
52BA05-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			Cantidad a Comprar 2020			4,800
				2	2021	150	1,700
				Cantidad a Comprar 2021			1,700
				Cantidad a Comprar			6,500
2008132	PRUEBA RÁPIDA DE DETECCIÓN SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 20 mIU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	150	1	2020	30	75
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			Cantidad a Comprar 2020			75
				2	2021	150	75
				Cantidad a Comprar 2021			75
				Cantidad a Comprar			150
2006135	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TROPONINA T (TNT) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA, QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MAS PRUEBAS. PRUEBA	UN	800	1	2020	30	400
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			Cantidad a Comprar 2020			400
				2	2021	150	400
				Cantidad a Comprar 2021			400
				Cantidad a Comprar			800
2006135	PRUEBA RÁPIDA CUANTITATIVA DE PROCALCITONINA (PCT) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA; QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET	UN	220				



No. de Necesidad : MR005/20

"ADMINISTRACIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : H011 H. GENERAL  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA AÑO	DIAS	CANTIDAD
	DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA					
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			1 2020 50		220
				Cantidad a Comprar 2020		220
				Cantidad a Comprar		220
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	400			
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			1 2020 50		200
				Cantidad a Comprar 2020		200
				2 2021 100		200
				Cantidad a Comprar 2021		200
				Cantidad a Comprar		400
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 76 GRAMOS DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		72			
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			1 2020 30		24
				Cantidad a Comprar 2020		24
				2 2021 120		12
				3 2021 150		12
				4 2021 100		24
				Cantidad a Comprar 2021		48
				Cantidad a Comprar		72
2100011	REACTIVO PARA DETECCIÓN DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO B - 15 mL. MILILITRO	UN	500			
52BA08-	LABORATORIO CLÍNICO Y HEMOTERA			1 2020 30		250
				Cantidad a Comprar 2020		250
				2 2021 180		250
				Cantidad a Comprar 2021		250
				Cantidad a Comprar		500
2004003	FORMALINA (HCHO) . FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	500			
52BA18-	ANATOMÍA PATOLÓGICA			1 2020 30		500
				Cantidad a Comprar 2020		500
				Cantidad a Comprar		500
2004013	ALCOHOL METILICO (CH3OH) . FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO	UN	1,600			



No. de Necesidad : MR006/20

\*SU MINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : H011 H. GENERAL  
 ALMACEN : H905 Patología.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
62BA19-	ANATOMÍA PATOLÓGICA			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	90	350
				3	2021	120	250
				4	2021	150	250
				5	2021	180	250
				Cantidad a Comprar 2021			1,100
				Cantidad a Comprar			1,600
2004014	ALCOHOL ETILICO 94 - 96% (C2H6O) FRASCO DE 1 - 5 L. UN LITRO		2,250				
62BA19-	ANATOMÍA PATOLÓGICA			1	2020	30	750
				Cantidad a Comprar 2020			750
				2	2021	90	375
				3	2021	120	375
				4	2021	150	375
				5	2021	180	375
				Cantidad a Comprar 2021			1,500
				Cantidad a Comprar			2,250
CENTRO :	H013 H. POLICLÍNICO ZACAMIL						
ALMACEN:	H500 Lab. Clínico						
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES, FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	3,918				
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	120	1,000
				3	2021	180	1,000
				4	2021	270	918
				Cantidad a Comprar 2021			2,918
				Cantidad a Comprar			3,918
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN DRINA, FRASCO DE 50 O MAS TIRAS, TIRA	UN	4,000				
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	120	2,000
				3	2021	180	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			3,000
				Cantidad a Comprar			4,000

No. de Necesidad : MR005/20

"GLMINTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : H013 H. POLICLÍNICO ZACAMIL  
 ALMACEN : H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2005132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mIU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,700				
526A03-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	800
				Cantidad a Comprar 2020			800
				2	2021	120	800
				3	2021	180	800
				Cantidad a Comprar 2021			800
				Cantidad a Comprar			1,700
2005135	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TROPONINA T (TNT) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA, QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA	UN	800				
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				2	2021	120	300
				3	2021	160	300
				Cantidad a Comprar 2021			600
				Cantidad a Comprar			800
2005138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,000				
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	400
				Cantidad a Comprar 2020			400
				2	2021	120	400
				3	2021	180	200
				Cantidad a Comprar 2021			600
				Cantidad a Comprar			1,000
2005168	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL TIPO B (BNP) EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA; QUE INCLUYA EQUIPO LECTOR. SET DE 10 O MÁS PRUEBAS. PRUEBA	UN	20				
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	20
				Cantidad a Comprar 2020			20
				Cantidad a Comprar			20
2005178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SIFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	5,000				
526A03-	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	2,000





\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO: H013 H. POLICLÍNICO ZACAMIL  
 ALMACEN: H500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
							Cantidad a Comprar 2020
							2,000
				2	2021	120	2,000
				3	2021	180	1,000
							Cantidad a Comprar 2021
							3,000
							Cantidad a Comprar
							5,000
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		1,700				
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	400
							Cantidad a Comprar 2020
							400
				2	2021	120	400
				3	2021	180	400
							Cantidad a Comprar 2021
							800
							Cantidad a Comprar
							1,200
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 160-300 ML. FRASCO		1,800				
526A09-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	900
							Cantidad a Comprar 2020
							900
				2	2021	120	900
				3	2021	180	900
							Cantidad a Comprar 2021
							1,700
							Cantidad a Comprar
							1,800
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 160 - 300 ML. FRASCO	UN	100				
526A06-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	50
							Cantidad a Comprar 2020
							50
				2	2021	120	50
				3	2021	180	30
							Cantidad a Comprar 2021
							80
							Cantidad a Comprar
							100
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	100				

No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : H013 H. POLICLÍNICO ZACAMEL  
 ALMACEN : H600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DÍAS	CANTIDAD
526A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	80
				Cantidad a Comprar 2020			80
				2	2021	120	80
				3	2021	180	40
				Cantidad a Comprar 2021			100
				Cantidad a Comprar			180
CENTRO : U002 U.M. ATACATL							
ALMACEN: U101 Materia Prima							
2000018	ACIDO ACETICO GLACIAL R.A. (CH3 COOH) 86 - 100% DE UN PUREZA. FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO		100				
532B03-	FARMACIA			1	2020	30	80
				Cantidad a Comprar 2020			80
				2	2021	150	80
				3	2021	180	80
				Cantidad a Comprar 2021			120
				Cantidad a Comprar			180
2003028	NITRATO DE PLATA R.A. [AgNO3] . FRASCO 100 - 250 G. UN GRAMO		1,000				
532B03-	FARMACIA			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				Cantidad a Comprar			1,000
2003046	UREA CRISTALES R.A. (NH2)2CO. FRASCO 500 - 1000 G. UN GRAMO		100,000				
532B03-	FARMACIA			1	2020	30	50,000
				Cantidad a Comprar 2020			50,000
				2	2021	150	50,000
				Cantidad a Comprar 2021			50,000
				Cantidad a Comprar			100,000
2004003	FORMALINA (HCHO) . FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	100				
532B03-	FARMACIA			1	2020	30	50
				Cantidad a Comprar 2020			50
				2	2021	150	50
				Cantidad a Comprar 2021			50
				Cantidad a Comprar			100
2002022	WRIGHT EN POLVO. FRASCO 5 - 25 G. GRAMO	UN	475				
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	175
				Cantidad a Comprar 2020			175
				2	2021	120	150



No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

GENTRO : U002 U.M. ATACATL  
 ALMACEN : U600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2002022	WRIGHT EN POLVO. FRASCO 5 - 25 G. GRAMO	UN	475	2	2021	180	150
				Cantidad a Comprar 2021			300
				Cantidad a Comprar			475
2004003	FORMALINA (HCHO) . FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	12	1	2020	30	12
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			Cantidad a Comprar 2020			12
				Cantidad a Comprar			12
2004013	ALCOHOL METILICO (CH3OH) . FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO UN	UN	150	1	2020	30	50
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			Cantidad a Comprar 2020			50
				2	2021	120	50
				3	2021	180	50
				Cantidad a Comprar 2021			100
				Cantidad a Comprar			150
2004014	ALCOHOL ETILICO 94 - 96% (C2H6O) FRASCO DE 1 -5 L. UN LITRO	UN	183	1	2020	30	50
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			Cantidad a Comprar 2020			50
				2	2021	120	50
				3	2021	150	35
				4	2021	180	50
				Cantidad a Comprar 2021			135
				Cantidad a Comprar			185
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	1,764	1	2020	30	500
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	150	300
				3	2021	180	500
				4	2021	270	464
				Cantidad a Comprar 2021			1,264
				Cantidad a Comprar			1,764
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,200	1	2020	30	400
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			Cantidad a Comprar 2020			400



No. de Necesidad : NR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U002 U.M. ATACATL  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE	UN	1,200				
				2	2021	150	400
				3	2021	180	400
				Cantidad a Comprar 2021			800
				Cantidad a Comprar			1,200
2006138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	4,000				
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	120	1,000
				3	2021	150	1,000
				4	2021	180	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			3,000
				Cantidad a Comprar			4,000
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PR3).PRUEBA PRUEBA	UN	2,000				
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	120	500
				3	2021	150	500
				4	2021	180	500
				Cantidad a Comprar 2021			1,500
				Cantidad a Comprar			2,000
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		730				
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	184
				Cantidad a Comprar 2020			184
				2	2021	120	182
				3	2021	150	182
				4	2021	180	182
				Cantidad a Comprar 2021			548
				Cantidad a Comprar			730
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		272				



\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : U002 U.M. ATACATL  
ALMACEN : U600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	58
				Cantidad a Comprar 2020			58
				2	2021	120	58
				3	2021	150	58
				4	2021	180	58
				Cantidad a Comprar 2021			204
				Cantidad a Comprar			272
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	20				
632A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	20
				Cantidad a Comprar 2020			20
				Cantidad a Comprar			20
2899227	AGUA DESTILADA NO ESTERIL. DEPOSITO DE 1 GALON O MAS	GLN	250				
532A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	70
				Cantidad a Comprar 2020			70
				2	2021	120	60
				3	2021	180	120
				Cantidad a Comprar 2021			180
				Cantidad a Comprar			250
CENTRO : U004	U.M. ILOPANGO						
ALMACEN: U500	Lab. Clínico						
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECEB. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	2,550				
534A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	360
				Cantidad a Comprar 2020			360
				2	2021	120	360
				3	2021	150	360
				4	2021	180	360
				5	2021	240	1,210
				Cantidad a Comprar 2021			2,290
				Cantidad a Comprar			2,550
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 60 O MAS TIRAS. TIRA	UN	1,210				
634A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	400

No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U004 U.M. ILOPANGO  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD	
							Cantidad a Comprar 2020	400
				2	2021	30		200
				3	2021	120		200
				4	2021	150		200
				5	2021	180		200
							Cantidad a Comprar 2021	600
							Cantidad a Comprar	1,200
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORJONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	3,600					
534A03-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		900
							Cantidad a Comprar 2020	900
				2	2021	120		900
				3	2021	150		900
				4	2021	180		900
							Cantidad a Comprar 2021	2,700
							Cantidad a Comprar	3,600
2008138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	900					
534A03-	JEFATURA LABDRATORIO CLINICO			1	2020	30		220
							Cantidad a Comprar 2020	220
				2	2021	120		220
				3	2021	150		220
				4	2021	180		240
							Cantidad a Comprar 2021	680
							Cantidad a Comprar	900
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (FRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	10,800					
534A03-	JEFATURA LABDRATORIO CLINICO			1	2020	30		2,700
							Cantidad a Comprar 2020	2,700
				2	2021	120		2,700
				3	2021	150		2,700
				4	2021	180		2,700
							Cantidad a Comprar 2021	8,100
							Cantidad a Comprar	10,800
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50UM		1,500					





No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE ISSS\*

CENTRO : U004 U.M. ILOPANGO  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
534A00-	GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	150	500
				3	2021	180	500
				Cantidad a Comprar 2021			1,000
				Cantidad a Comprar			1,500
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO	UN	600				
534A00-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	120	200
				3	2021	180	200
				Cantidad a Comprar 2021			400
				Cantidad a Comprar			600
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	1,200				
534A00-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				2	2021	120	300
				3	2021	150	300
				4	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			900
				Cantidad a Comprar			1,200
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG + IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	280				
534A00-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	150	100
				3	2021	180	80
				Cantidad a Comprar 2021			180

No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U004 U.M. ILDPANGO  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D)	UN	250				
							Cantidad a Comprar
							250
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	360				
534A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	01	100
							Cantidad a Comprar 2020
							100
				2	2021	120	100
				3	2021	160	100
				4	2021	160	60
							Cantidad a Comprar 2021
							260
							Cantidad a Comprar
							360
2106025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 ml. MILILITRO	UN	400				
534A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	200
							Cantidad a Comprar 2020
							200
				2	2021	160	100
				3	2021	160	100
							Cantidad a Comprar 2021
							200
							Cantidad a Comprar
							400
CENTRO : U005	U.M. 15 DE SEPTIEMBRE						
ALMACEN: U500	Lab. Clínico						
2006029	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) EN PLASMA HUMANO. ÍNDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL (ISI) <=1.0 FRASCO DE 1- 2 ML. PRUEBA	UN	1,400				
535A06-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	400
							Cantidad a Comprar 2020
							400
				2	2021	90	200
				3	2021	120	200
				4	2021	160	300
				5	2021	160	300
							Cantidad a Comprar 2021
							1,000
							Cantidad a Comprar
							1,400
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	1,500				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	300
							Cantidad a Comprar 2020
							300
				2	2021	90	200
				3	2021	120	200
							Cantidad a Comprar 2021
							200



No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS\*

CENTRO : U005 U.M. 15 DE SEPTIEMBRE  
 ALMACEN : U600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN	UN	1,600				
				4	2021	150	200
				5	2021	180	200
				6	2021	240	200
				7	2021	300	200
				Cantidad a Comprar 2021			1,200
				Cantidad a Comprar			1,600
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR) . FRASCO DE 60 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	27,000				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	9,000
				Cantidad a Comprar 2020			9,000
				2	2021	90	4,500
				3	2021	120	4,500
				4	2021	150	4,500
				5	2021	180	4,500
				Cantidad a Comprar 2021			18,000
				Cantidad a Comprar			27,000
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	650				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2021	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	50	100
				3	2021	120	100
				4	2021	150	100
				5	2021	180	150
				Cantidad a Comprar 2021			450
				Cantidad a Comprar			650
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	2,200				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	600
				Cantidad a Comprar 2020			600
				2	2021	80	400
				3	2021	120	400
				4	2021	150	400
				5	2021	180	400
				Cantidad a Comprar 2021			1,600



No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U005 U.M. 15 DE SEPTIEMBRE  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2005178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO	UN	2 200				
				Cantidad a Comprar			2,200
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		700				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	150
				Cantidad a Comprar 2020			150
				2	2021	90	150
				3	2021	150	150
				4	2021	180	250
				Cantidad a Comprar 2021			550
				Cantidad a Comprar			700
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		710				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	150
				Cantidad a Comprar 2020			150
				2	2021	90	150
				3	2021	150	150
				4	2021	180	230
				Cantidad a Comprar 2021			530
				Cantidad a Comprar			710
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	330				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	150
				Cantidad a Comprar 2020			150
				2	2021	180	180
				Cantidad a Comprar 2021			180
				Cantidad a Comprar			330
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	20				
535A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	10
				Cantidad a Comprar 2020			10
				2	2021	180	10





No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U005 U.M. SAN JACINTO  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	300				
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	120	200
				3	2021	160	200
				Cantidad a Comprar 2021			400
				Cantidad a Comprar			600
2008038	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP) . FRASCO VIAL DE 2.5 - 10 mL PRUEBA	UN	300				
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	400
				Cantidad a Comprar 2020			400
				2	2021	160	600
				Cantidad a Comprar 2021			600
				Cantidad a Comprar			600
2008132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,500				
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	600
				Cantidad a Comprar 2020			600
				2	2021	120	600
				3	2021	160	600
				Cantidad a Comprar 2021			1,200
				Cantidad a Comprar			1,500
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	3,300				
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	1,600
				Cantidad a Comprar 2020			1,600
				2	2021	120	1,000
				3	2021	160	1,200
				Cantidad a Comprar 2021			2,200
				Cantidad a Comprar			3,800
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 80 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO	UN	1,100				
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	





No. de Necesidad : MR005120

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : U006 U.M. SAN JACINTO  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD	
							Cantidad a Comprar 2020	800
				2	2021	180		500
							Cantidad a Comprar 2021	500
							Cantidad a Comprar	1,100
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO	UN	500					
536A05-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		250
							Cantidad a Comprar 2020	250
				2	2021	180		250
							Cantidad a Comprar 2021	250
							Cantidad a Comprar	500
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	310					
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		150
							Cantidad a Comprar 2020	150
				2	2021	180		180
							Cantidad a Comprar 2021	130
							Cantidad a Comprar	310
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	130					
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		50
							Cantidad a Comprar 2020	50
				2	2021	150		30
				3	2021	180		50
							Cantidad a Comprar 2021	80
							Cantidad a Comprar	130
2101005	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION. 1 - 5 mL. MILILITRO	FRASCO UN	500					
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		200
							Cantidad a Comprar 2020	200
				2	2021	120		100
				3	2021	180		200

No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U006 U.M. SAN JACINTO  
 ALMACEN : U600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2101005	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION.	UN	500				
							Cantidad a Comprar 2021
							<u>500</u>
							Cantidad a Comprar
							<u>500</u>
2108025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 mL MILITRO	UN	100				
536A08-	JEFATURA LABORATORIO CLINICO			1	2020	00	<u>100</u>
							Cantidad a Comprar 2020
							<u>100</u>
							Cantidad a Comprar
							<u>100</u>
CENTRO : U008	U.M. NUEVA SAN SALVADOR						
ALMACEN: U500	Lab. Clínico						
2006029	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) EN PLASMA HUMANO. ÍNDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL (ISI) <=1.0 FRASCO DE 1- 2 ML. PRUEBA	UN	4,000				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	<u>1,000</u>
							Cantidad a Comprar 2020
							<u>1,000</u>
				2	2021	150	<u>1,000</u>
				3	2021	150	<u>1,000</u>
				4	2021	150	<u>1,000</u>
							Cantidad a Comprar 2021
							<u>3,000</u>
							Cantidad a Comprar
							<u>4,000</u>
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECE. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	3,000				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	<u>1,000</u>
							Cantidad a Comprar 2020
							<u>1,000</u>
				2	2021	150	<u>1,000</u>
				3	2021	150	<u>1,000</u>
				4	2021	240	<u>600</u>
							Cantidad a Comprar 2021
							<u>2,800</u>
							Cantidad a Comprar
							<u>3,800</u>
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 60 O MAS TIRAS. TIRA	UN	3,000				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	<u>3,000</u>
							Cantidad a Comprar 2020
							<u>3,000</u>
							Cantidad a Comprar
							<u>3,000</u>
2006038	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP) . FRASCO VIAL DE 2.5 - 10 mL. PRUEBA	UN	2,500				



No. de Necesidad : MR005120

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U008 U.M. NUEVA SAN SALVADOR  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	150	800
				3	2021	150	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			1,800
				Cantidad a Comprar			2,800
2006132	PRUEBA RÁPIDA DE DETECCIÓN SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mIU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	2,500				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	90	500
				3	2021	120	500
				4	2021	150	500
				5	2021	150	500
				Cantidad a Comprar 2021			2,000
				Cantidad a Comprar			2,500
2006138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	500				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	120	200
				3	2021	150	200
				4	2021	150	200
				Cantidad a Comprar 2021			500
				Cantidad a Comprar			500
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PR3).PRUEBA. PRUEBA	UN	5,000				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	90	1,000
				3	2021	120	1,000
				4	2021	150	1,000
				5	2021	150	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			4,000
				Cantidad a Comprar			5,000



No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U006 U.M. NUEVA SAN SALVADOR  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		2,000				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	50	1,000
				Cantidad a Comprar 2020			1,000
				2	2021	150	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			1,000
				Cantidad a Comprar			2,000
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		1,300				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	50	400
				Cantidad a Comprar 2020			400
				2	2021	120	400
				3	2021	150	400
				4	2021	180	400
				Cantidad a Comprar 2021			1,200
				Cantidad a Comprar			1,600
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	300				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	50	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	150	100
				3	2021	180	100
				Cantidad a Comprar 2021			200
				Cantidad a Comprar			300
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 18 mL. MILILITRO	UN	300				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	50	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	150	100
				3	2021	150	100
				Cantidad a Comprar 2021			200



No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE ISSS'

CENTRO : U008 U.M. NUEVA SAN SALVADOR  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D)	UN	300				
							Cantidad a Comprar
							300
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	160				
541A03-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	100
							Cantidad a Comprar 2020
							100
				2	2021	180	60
							Cantidad a Comprar 2021
							60
							Cantidad a Comprar
							160
2101005	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION. FRASCO UN 1 - 5 mL. MILILITRO	FRASCO UN	200				
541A08-	LABORATORIO CLINICO (UM STA TE			1	2020	30	100
							Cantidad a Comprar 2020
							100
				2	2021	180	100
							Cantidad a Comprar 2021
							100
							Cantidad a Comprar
							200
CENTRO : U008	U.M. APOPA						
ALMACEN : U500	Lab. Clínico						
2006029	DETERMINACION CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) EN PLASMA HUMANO. INDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL (ISI) <=1.0 FRASCO DE 1- 2 ML. PRUEBA	UN	1,000				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
							Cantidad a Comprar 2020
							500
				2	2021	180	500
							Cantidad a Comprar 2021
							500
							Cantidad a Comprar
							1,000
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	2,150				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	200
							Cantidad a Comprar 2020
							200
				2	2021	150	250
				3	2021	180	250
				4	2021	270	1,450
							Cantidad a Comprar 2021
							1,950
							Cantidad a Comprar
							2,150
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	3,400				

No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : U009 U.M. APOPA  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DÍAS	CANTIDAD
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	1,400
				Cantidad a Comprar 2020			1,400
				2	2021	120	1,000
				3	2021	180	1,000
				Cantidad a Comprar 2021			2,000
				Cantidad a Comprar			3,400
2008038	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR). FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	25,000				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	8,000
				Cantidad a Comprar 2020			8,000
				2	2021	120	8,000
				3	2021	180	9,000
				Cantidad a Comprar 2021			17,000
				Cantidad a Comprar			25,000
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mUmL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	750				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	250
				Cantidad a Comprar 2020			250
				2	2021	120	250
				3	2021	180	250
				Cantidad a Comprar 2021			500
				Cantidad a Comprar			750
2008138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECE. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,200				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				2	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			300
				Cantidad a Comprar			1,200
2008178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PR8).PRUEBA. PRUEBA	UN	3,000				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	1,500
				Cantidad a Comprar 2020			1,500
				2	2021	180	1,500







No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS"

CENTRO : U003 U.M. APOPA  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D)	UN	142				
							Cantidad a Comprar 140
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	50				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	20
							Cantidad a Comprar 2020 20
				2	2021	120	20
				3	2021	180	20
							Cantidad a Comprar 2021 40
							Cantidad a Comprar 80
2101005	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION. 1 - 5 m.L. MILILITRO	FRASCO UN	100				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	50
							Cantidad a Comprar 2020 50
				2	2021	180	50
							Cantidad a Comprar 2021 50
							Cantidad a Comprar 100
2108025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 ml. MILILITRO	UN	1,000				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
							Cantidad a Comprar 2020 500
				2	2021	180	500
							Cantidad a Comprar 2021 500
							Cantidad a Comprar 1,000
2999227	AGUA DESTILADA NO ESTERIL. DEPOSITO DE 1 GALON O MAS	GLN	488				
542A08-	SERVICIO DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	158
							Cantidad a Comprar 2020 158
				2	2021	90	78
				3	2021	120	78
				4	2021	150	78
				5	2021	180	78
							Cantidad a Comprar 2021 312
							Cantidad a Comprar 488

CENTRO : U012 U.M. QUEZALTEPEQUE  
 ALMACEN: U500 Lab. Clínico

2004014 ALCOHOL ETILICO 94 - 95% (C2H6O) FRASCO DE 1 - 5 L. UN LITRO 84

545A08- LABORATORIO CLINICO

1 2020 30



No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U012 U.M. QUEZALTEPEQUE  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
							Cantidad a Comprar 2020
							20
				2	2021	90	10
				3	2021	120	10
				4	2021	150	24
				5	2021	150	20
							Cantidad a Comprar 2021
							64
							Cantidad a Comprar
							84
2006028	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) EN PLASMA HUMANO. ÍNDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL (ISI) <=1.0 FRASCO DE 1- 2 ML. PRUEBA	UN	540				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	180
							Cantidad a Comprar 2020
							180
				2	2021	120	180
				3	2021	130	180
							Cantidad a Comprar 2021
							550
							Cantidad a Comprar
							640
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	500				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	200
							Cantidad a Comprar 2020
							200
				2	2021	180	150
				3	2021	240	150
							Cantidad a Comprar 2021
							500
							Cantidad a Comprar
							500
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	1,400				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	700
							Cantidad a Comprar 2020
							700
				2	2021	100	700
							Cantidad a Comprar 2021
							700
							Cantidad a Comprar
							1,400
2006035	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR). FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	10,000				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	5,400
							Cantidad a Comprar 2020
							5,400



No. de Necesidad : MR00520

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U012 U.M. QUEZALTEPEQUE

ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2006006	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS	UN	10,800				
				2	2021	180	5,400
				Cantidad a Comprar 2021			5,400
				Cantidad a Comprar			10,800
2006038	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP)- FRASCO VIAL DE 2.5 - 10 mL. PRUEBA	UN	600				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				2	2021	180	300
				Cantidad a Comprar 2021			300
				Cantidad a Comprar			600
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 26 mIU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,380				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	180	690
				Cantidad a Comprar 2020			690
				2	2021	180	690
				Cantidad a Comprar 2021			690
				Cantidad a Comprar			1,380
2006138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILDRY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	240				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	120
				Cantidad a Comprar 2020			120
				2	2021	180	120
				Cantidad a Comprar 2021			120
				Cantidad a Comprar			240
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PRS).PRUEBA. PRUEBA	UN	1,020				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	610
				Cantidad a Comprar 2020			610
				2	2021	180	610
				Cantidad a Comprar 2021			610
				Cantidad a Comprar			1,020
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO	UN	300				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	300



No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U012 U.M. QUEZALTEPEQUE  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD	
							Cantidad a Comprar 2020	300
				2	2021	180	Cantidad a Comprar 2021	300
							Cantidad a Comprar	600
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		400					
545A08-	LABDRATORIO CLÍNICO			1	2020	30	Cantidad a Comprar 2020	204
				2	2021	160	Cantidad a Comprar 2021	204
							Cantidad a Comprar	408
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	168					
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	Cantidad a Comprar 2020	84
				2	2021	160	Cantidad a Comprar 2021	84
							Cantidad a Comprar	168
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO 5 - 16 mL MILILITRO	UN	120					
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	Cantidad a Comprar 2020	60
				2	2021	160	Cantidad a Comprar 2021	60
							Cantidad a Comprar	120
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	240					
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	Cantidad a Comprar 2020	120
				2	2021	160	Cantidad a Comprar 2021	120
							Cantidad a Comprar	240

No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U012 U.M. QUEZALTEPEQUE  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2101005	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION. 1 - 5 mL. MILILITRO	FRASCO UN	70				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	35
				Cantidad a Comprar 2020			35
				2	2021	160	35
				Cantidad a Comprar 2021			35
				Cantidad a Comprar			70
2106025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 25 - 200 mL. MILILITRO	UN	300				
545A08-	LABORATORIO CLÍNICO			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				Cantidad a Comprar			300

CENTRO : U027 U.M. USulután  
 ALMACEN: U500 Lab. Clínico

2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECE. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	1,000				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	200
				Cantidad a Comprar 2020			200
				2	2021	30	200
				3	2021	150	200
				4	2021	240	200
				5	2021	300	200
				Cantidad a Comprar 2021			900
				Cantidad a Comprar			1,000
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	500				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				Cantidad a Comprar			500
2008036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR) . FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	19,500				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	10,300
				Cantidad a Comprar 2020			10,300
				2	2021	60	650
				3	2021	120	650
				4	2021	150	650
				5	2021	160	650





No. de Necesidad : MR005120

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U027 U.M. USULUTAN  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DÍAS	CANTIDAD
2008038	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS	UN	19,500	6	2021	210	950
				7	2021	240	950
				8	2021	270	950
				9	2021	300	950
				10	2021	330	950
				11	2021	360	950
				Cantidad a Comprar 2021			9,500
				Cantidad a Comprar			19,500
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mIU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,100				
563A05-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				2	2021	60	60
				3	2021	120	60
				4	2021	150	60
				5	2021	180	60
				6	2021	210	60
				7	2021	240	60
				8	2021	270	60
				9	2021	300	60
				10	2021	330	60
				11	2021	360	60
				Cantidad a Comprar 2021			500
				Cantidad a Comprar			1,100
2006138	DETECCION DEL ANTIGENO DE HELICOBACTER PILORY EN HECES. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	100				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				Cantidad a Comprar			100
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (PR8).PRUEBA. PRUEBA	UN	2,500				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	1,500
				Cantidad a Comprar 2020			1,500
				2	2021	60	100
				3	2021	120	100

No. de Necesidad : MR00620

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U027 U.M. USULUTAN  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2008178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO	UN	2,500				
				4	2021	150	100
				5	2021	180	100
				6	2021	210	100
				7	2021	240	100
				8	2021	270	100
				9	2021	300	100
				10	2021	330	100
				11	2021	360	100
				Cantidad a Comprar 2021			1,000
				Cantidad a Comprar			2,500
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 60 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		500				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	90	50
				3	2021	150	50
				4	2021	210	50
				5	2021	270	50
				Cantidad a Comprar 2021			200
				Cantidad a Comprar			500
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		180				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	50	180
				Cantidad a Comprar 2020			180
				Cantidad a Comprar			180
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	140				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	140
				Cantidad a Comprar 2020			140
				Cantidad a Comprar			140
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) (IgG - IgM)	UN	90				



No. de Necesidad : MR005/20

'SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U027 U.M. USULUTAN  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
563A08-	MONOCLONAL) FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	90
				Cantidad a Comprar 2020			90
				Cantidad a Comprar			90
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	20				
563A08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	20
				Cantidad a Comprar 2020			20
				Cantidad a Comprar			20
2004003	FORMALINA (HCHO) . FRASCO 1 - 5 L. LITRO	UN	90				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	40
				Cantidad a Comprar 2020			40
				2	2021	180	40
				Cantidad a Comprar 2021			40
				Cantidad a Comprar			80
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECEB. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	1,900				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	500
				Cantidad a Comprar 2020			500
				2	2021	180	500
				3	2021	270	900
				Cantidad a Comprar 2021			1,400
				Cantidad a Comprar			1,900
2006032	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR DENSIDAD Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. FRASCO DE 50 O MAS TIRAS. TIRA	UN	2,000				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	2,000
				Cantidad a Comprar 2020			2,000
				Cantidad a Comprar			2,000
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA. (INCLUIR EQUIPO LECTOR) . FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	6,000				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	3,000
				Cantidad a Comprar 2020			3,000
				2	2021	180	2,000
				Cantidad a Comprar 2021			2,000



No. de Necesidad : MR006/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS\*

CENTRO : U034 U.M. SAN MIGUEL  
 ALMACEN : U800 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2009038	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS	UN	5,000				
							Cantidad a Comprar
							5,000
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA, QUE DETEGTE DE 10 - 25 mUimL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	2,000				
56AA05-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	1,000
							Cantidad a Comprar 2020
							1,000
				2	2021	180	1,000
							Cantidad a Comprar 2021
							1,000
							Cantidad a Comprar
							2,000
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 60 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		200				
56AA00-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	100
							Cantidad a Comprar 2020
							100
				2	2021	150	100
							Cantidad a Comprar 2021
							100
							Cantidad a Comprar
							200
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		600				
56AA03-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	200
							Cantidad a Comprar 2020
							200
				2	2021	150	200
				3	2021	180	200
							Cantidad a Comprar 2021
							400
							Cantidad a Comprar
							600
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	60				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	40
							Cantidad a Comprar 2020
							40
				2	2021	180	40
							Cantidad a Comprar 2021
							40
							Cantidad a Comprar
							80
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D)	UN	100				



No. de Necesidad : MR005/20

"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CENTRO : U034 U.M. SAN MIGUEL  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
56AA08-	(IgG - IgM MONOCLONAL) FRASCO S - 15 mL. MILILITRO JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	20
				Cantidad a Comprar 2020			20
				2	2021	150	20
				3	2021	180	20
				Cantidad a Comprar 2021			40
				Cantidad a Comprar			60
2100047	DETECCION DIRECTA DE ROTAVIRUS. SET DE 20 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	200				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				2	2021	180	100
				Cantidad a Comprar 2021			100
				Cantidad a Comprar			200
2108025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD,FRASCO 25 - 200 mL. MILILITRO	UN	300				
56AA08-	JEFATURA DE LABORATORIO CLINIC			1	2020	30	300
				Cantidad a Comprar 2020			300
				Cantidad a Comprar			300
CENTRO : U036	U.M. SOYAPANGO						
ALMACEN: U500	Lab. Clínico						
2006029	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) EN PLASMA HUMANO. ÍNDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL (ISI) ≤=1,0 FRASCO DE 1- 2 ML. PRUEBA	UN	1,200				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	400
				Cantidad a Comprar 2020			400
				2	2021	90	400
				3	2021	150	400
				Cantidad a Comprar 2021			600
				Cantidad a Comprar			1,200
2008031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN HECES. FRASCO 25 - 100 PRUEBAS. PRUEBA	UN	2,400				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	600
				Cantidad a Comprar 2020			600
				2	2021	30	400
				3	2021	120	400

No. de Necesidad: MR005/20

\*S U M I N I S T R O D E R E A C T I V O S D E L A B O R A T O R I O C L I N I C O P A R A D I F E R E N T E S C E N T R O S D E A T E N C I Ó N D E L I S S S \*

CENTRO : U038 U.M. SOYAPANGO  
 ALMACEN : U600 Lab. Clínico

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2006031	REACTIVO PARA DIAGNOSTICAR SANGRE OCULTA EN	UN	2,450	4	2021	270	1,130
							<u>Cantidad a Comprar 2021</u> 1,650
							<u>Cantidad a Comprar</u> 2,450
2006036	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA (INCLUIR EQUIPO LECTOR) . FRASCO DE 50 TIRAS O MAS. PRUEBA	UN	4,000				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	2,000
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u> 2,000
				2	2021	90	2,000
							<u>Cantidad a Comprar 2021</u> 2,000
							<u>Cantidad a Comprar</u> 4,000
2006038	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP) . FRASCO VIAL DE 2.6 - 10 mL. PRUEBA	UN	400				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	200
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u> 200
				2	2021	60	200
							<u>Cantidad a Comprar 2021</u> 200
							<u>Cantidad a Comprar</u> 400
2006132	PRUEBA RAPIDA DE DETECCION SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN SANGRE Y DRINA, QUE DETECTE DE 10 - 25 mU/mL SET DE 10 PRUEBAS O MAS. PRUEBA	UN	1,550				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	1,000
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u> 1,000
				2	2021	90	550
							<u>Cantidad a Comprar 2021</u> 550
							<u>Cantidad a Comprar</u> 1,550
2006178	PRUEBA RÁPIDA TREPONÉMICA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPS).PRUEBA. PRUEBA	UN	1,800				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	1,300
							<u>Cantidad a Comprar 2020</u> 1,300
				2	2021	90	1,500
							<u>Cantidad a Comprar 2021</u> 1,500
							<u>Cantidad a Comprar</u> 3,200
2007020	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 50 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA TEST O'SULLIVAN. FRASCO DE 150-300 M.L. FRASCO		1,000				
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30	





No. de Necesidad : MR005/20

'SOLIMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS'

CENTRO : U036 U.M. SOYAPANGO  
 ALMACEN : U500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD	
							Cantidad a Comprar 2020	550
				2	2021	30		500
							Cantidad a Comprar 2021	550
							Cantidad a Comprar	1,100
2007021	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 75 UN GRAMO DE GLUCOSA PARA VERIFICAR PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150-300 ML. FRASCO		1,000					
538A05-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		1,000
							Cantidad a Comprar 2020	1,000
				2	2021	30		500
							Cantidad a Comprar 2021	500
							Cantidad a Comprar	1,500
2007022	SOLUCION PREPARADA CON UNA CONCENTRACION DE 100 GRAMO DE GLUCOSA PARA CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. FRASCO DE 150 - 300 ML. FRASCO	UN	250					
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		250
							Cantidad a Comprar 2020	250
							Cantidad a Comprar	250
2100011	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO D (ANTI D) [IgG - IgM MONOCLONAL] FRASCO 5 - 15 mL. MILILITRO	UN	130					
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		50
							Cantidad a Comprar 2020	50
				2	2021	30		40
				3	2021	150		40
							Cantidad a Comprar 2021	80
							Cantidad a Comprar	130
2101006	PLASMA CONTROL NORMAL DE COAGULACION. 1 - 5 mL. MILILITRO	FRASCO UN	47					
538A08-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	30		17
							Cantidad a Comprar 2020	17
				2	2021	30		17
				3	2021	150		13
							Cantidad a Comprar 2021	30
							Cantidad a Comprar	47

No. de Necesidad : MR005/20

\*SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS\*

CENTRO : U038 U.M. SOYAPANGO  
ALMACEN : U500 Lab. Clínica

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	NUMERO ENTREGA	AÑO	DIAS	CANTIDAD
2106025	ACEITE DE INMERSION BAJA VISCOSIDAD.FRASCO 250 mL. MILILITRO	UN	100				
538A06-	LABORATORIO CLINICO			1	2020	00	100
				Cantidad a Comprar 2020			100
				Cantidad a Comprar			100



## ACTA DE DISMINUCION No. 1 DEL CONTRATO 28037

Los representantes de la Gerencia de Servicios Institucionales, por una parte; ANTARES INVERSIONES, S.A. de C.V. Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el contrato No. 28037 derivado de la oferta de compra No. 342 denominada No. 7M20000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS", cerrado en fecha 04 de junio de 2021.

### ACUERDAN

Modificación en el monto total cerrado con IVA, debido a aproximación a dos decimales en los precios unitarios con IVA, conforme a los montos presupuestados por la institución en cada ítem, según detalle:

#### MONTO ORIGINAL

Productos	Unidad	Cantidad	Precio Unitario C/IVA
"SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"	servicio	1	\$35,092.60
<b>TOTAL, CONTRATO</b>			<b>\$35,092.60</b>

#### DETALLE DE MONTO CON MODIFICACIÓN:

Contrato		28037		Número Oferta			342/2021			
Origen: Mercado Bursátil No. 7M20000002 denominado "SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"										
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	200018	ACIDO ACETICO GRADO I - VAL. 2000 COCHEYS - CASERIO - BAYA - BRAND BIO - ANALITICO	JL	100	JENCOB	USA	\$ 11.2100	\$ 2,001.00	\$ 12,667.500	\$ 2,001.100
2	200020	WITCH EN POLVO TRAZO S - 250G GRAND	JL	500	JENCOB	USA	\$ 3.6500	\$ 2,450.00	\$ 4,101.500	\$ 2,755.7500
3	200020	NITRATO DE PLATA 0.1% (AGNOS). FRASCO 100 - 330 C. GRAND	JL	1,000	JENCOB	Mexico	\$ 2.2500	\$ 2,250.00	\$ 3,175.000	\$ 2,250.00
4	200016	URCA CRISTALERA (4H2 200, 4H200) 1000 C. GRAND	JL	100,000	JENCOB	USA	\$ 0.6500	\$ 65,000.00	\$ 6,657.000	\$ 67,110.00
5	200010	COMPARINA 0.0010 - FRASCO 1000 C. 1.000	JL	800	JENCOB	Mexico	\$ 0.6000	\$ 480.00	\$ 10,797.500	\$ 4,815.00
6	200017	ACIDO PICO 0.1% (0.100 400, KAROLINA) 1 - 500.0000	JL	1,000	JENCOB	USA	\$ 6.1075	\$ 6,107.50	\$ 6,777.000	\$ 10,665.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>								<b>\$ 31,065.50</b>		<b>\$ 35,092.59</b>

**DIFERENCIA MONTO C/IVA**

**\$ 0.01**

Todos los demás términos del contrato quedan sin alteración.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



[Redacted]

[Redacted]

Representante de Estado

[Redacted]

Fuente de Bolsa Vendedor

[Redacted]

[Redacted]

BOIROS, S.A. de C.V.